

Milton Iván López Urizar

Módulo para la prevención del VIH/SIDA, dirigido a docentes de segundo básico del Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Asesor: Lic. Héctor Hugo Lima Conde



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, noviembre de 2016

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al grado de licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, noviembre de 2016

Índice

	Página
Introducción	i
Capítulo I: Diagnostico	1
1.1 El Contexto	1
1.1.1 Contexto social	2
1.1.2 Contexto económico	2
1.1.3 Contexto político	3
1.1.4 Contexto Filosófico	3
1.1.5 Contexto de Competitividad	3
1.1.6 Aspectos Geográficos	3
1.1.7 Contexto Histórico	3
1.2 Análisis Institucional	4
1.2.1 Identidad Institucional	5
1.2.2 Desarrollo Histórico	8
1.2.3 Los Usuarios	8
1.2.4 Infraestructura	8
1.2.5 Proyección Social	8
1.2.6 Finanzas	9
1.2.7 Política laboral	9
1.2.8 Administración	10
1.2.9 Ambiente institucional	11
2 Listado de carencias	11
3 La problematización	11
4 Propuesta de solución	12
Capítulo II: Fundamentación Teórica	13
1. Antecedentes del problema	13
2. Definiciones de Derechos Humanos.	14
2.1 Análisis del contenido de los derechos humanos	15
3. Principales fundamentos de los Derechos Humanos.	15
3.1 Iusnaturalismo	15
3.2 Historicismo cultural	15
3.3 Positivismo	16
4. Aspectos filosóficos de los Derechos Humanos	17
4.1 Ontológico	17
4.2 Axiológico	17
4.3 Teleológico	18
5. Aspectos sociológicos de los Derechos Humanos	18
6. Desarrollo histórico de los Derechos Humanos	19
7. Clasificación de los Derechos Humanos	20
7.1 Marco legal nacional e internacional que ampara el tema seleccionado	21

8.	La Constitución Política de La República De Guatemala 1985 y los Derechos Humanos	22
9.	Sistema de protección de los derechos humanos	24
10.	Régimen constitucional de los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos	25
11.	Jerarquía constitucional y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos.	26
Capítulo III: Plan de Acción		28
1.	Problema	28
2.	Hipótesis- Acción	28
3.	Ubicación	28
4.	Justificación	29
5.	Objetivos	29
6.	Metas	29
7.	Beneficiarios	30
8.	Actividades	30
9.	Técnicas metodológicas	30
10.	Tiempo de realización	31
11.	Responsables	31
12.	Recursos	31
13.	Presupuesto	32
Capítulo IV: Ejecución y Sistematización		33
Módulo para la prevención del VIH/SIDA, dirigido a docentes de segundo básico del Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.		34
Capítulo V: Evaluación		78
1.	Evaluación del diagnostico	78
2.	Evaluación de la fundamentación teórica	78
3.	Evaluación del plan de acción	78
4.	Evaluación de la ejecución y sistematización	78
Conclusiones		79
Recomendaciones		80
Referencias bibliográficas		81
Apéndice		
Anexo		

INTRODUCCIÓN

El presente informe es sobre el tema del VIH/SIDA. El Ejercicio Profesional Supervisado (Eps) se realizó en la USAC, FAHUSAC. El módulo elaborado es para la prevención del VIH/SIDA, dirigido a docentes de segundo básico del Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz. Se presenta la información ordenada para su mejor comprensión de la siguiente forma:

Capítulo I, Diagnóstico. Se destaca la información de la institución de aplicación, estudio realizado con entrevistas, observación, técnicas e instrumentos. Se dan los detalles concretos de todo lo realizado en esa etapa. Aspectos interesantes que sirvió para denotar los problemas y la solución del tema seleccionado.

Capítulo II, Fundamentación Teórica. Se detallan citas de autores, leyes que ampara el tema prevención del VIH/SIDA, dirigido a docentes de segundo básico del Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, las relaciones del mismo con los derechos humanos. Es importante notar en esta fase la ubicación del tema en generación de los derechos existentes.

Capítulo III, Plan de acción, es la fase donde se planificó la ejecución del proyecto, con sus respectivos objetivos y metas, actividades a realizarse cronológicamente. En este apartado se presenta el módulo para la prevención del VIH/SIDA, dirigido a docentes de segundo básico del Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Capítulo IV, Ejecución y Sistematización, conforma todas las experiencias realizadas y compartidas con la comunidad educativa, siendo de importancia para comprender los resultados en beneficio de la institución. Los logros alcanzados muestran la satisfacción deseada y el cumplimiento del proyecto ejecutado.

Capítulo V, Evaluación, la misma se efectuó de manera constante a través de instrumentos aplicados en las diferentes fases para saber el progreso y avance en las fechas indicadas en la planificación, de esa forma se pueden corregir los errores para su completa finalización.

Las conclusiones, recomendaciones, apéndice, anexos y bibliografías del presente informe componen la parte final del contenido.

CAPÍTULO I

1 Diagnóstico

1.1 El contexto

“El Instituto Nacional de Educación Básica, está ubicado en la parte céntrica de la comunidad, prestando las instalaciones de la E.O.R.M. jornada matutina.

En la aldea de San Francisco, tiene una geografía semi-plano con unos cerros alrededor donde las personas cultivan sus diferentes productos, en épocas de invierno.

Su tipo de suelo es de barro y tierra blanca donde las personas siembran y cosechan sus diferentes productos en épocas de invierno.

La Aldea de San Francisco, tiene una geografía semi-quebrado y semi-plano donde atraviesa un río, río en donde se unen el río de Salamá la cabecera departamental y del municipio de San Miguel Chicaj, que divide la aldea.

La aldea de San Francisco limita: En el lado Sur, limita con el caserío de Javial y Bramadero, en el lado Norte limita con el caserío Los encuentros y Buena Vista, en el lado Oriente limita con el caserío El Tempisque, en el lado Poniente limita con Aldea San Gabriel Pansuj, y parte del caserío Chilajón del municipio de San Miguel Chicaj Baja Verapaz” (Ludwing, Rolando, PEI, 2013, p. 7).

1.1.1 Contexto social

“Generalmente realizan sus actos sociales juntamente con la comunidad vecina, principalmente para las fiestas de independencia patria, día de los santos, día del patrono y fiestas de fin de año. Estas actividades consisten en elección de la niña de la paz donde muchas personas se reúnen para presenciar dichos actos y en las ferias patronales eligen su reina y madrinas del deporte y del jaripeo” (Ludwing, Rolando, PEI, 2013, p. 12).

1.1.2 Contexto económico

“La crianza de Animales Domésticos (gallinas, patos, chumpipes, cerdos, y ganados). Estas actividades son parte de algunas fuentes de Ingresos económicos en las familias de la comunidad; aparte de las familias que tienen familiares en el extranjero porque así como hay personas que están superando también hay demasiada pobreza con algunas familias.

La siembra de manía; son algunos de los medios de Ingresos económicos en cada familia, el Cultivo del Maíz, fríjol son medios de ingresos para el consumo diario y sustento de la familia para la época de verano” (Ludwing, Rolando, pei, 2013, p. 14).

1.1.3 Contexto político

“Se cuentan con los siguientes comités quienes coordinan las diferentes actividades que se realizan para beneficio de la comunidad, entre ellas tenemos:

Cocode comité de Consejo de desarrollo

Está formado por un alcalde auxiliar y sus coordinadores. Tiene varios subcomités formados y en cada uno de los comités hay un integrante de los que forman el COCODE.

Comité de emergencia

Comité educativo

Comité de padres de familia

Comité de construcción

Comité de gestión

Comité de conred

Comité feria

Comité de seguridad

Comité gestor

Auxiliares

Y existen aproximadamente 10 o 12 comités que apoyan a la comunidad, todos se reúnen los sábados para comentar sobre necesidades de la comunidad, han logrado con todo sus esfuerzos la apertura de un Ineb y actualmente luchan por un Ined.”(Ludwing, Rolando, pei, 2013, p. 13).

1.1.4 Contextos filosóficos

“La mayoría de habitantes, tienden mucho a sus creencias, son: católicas y evangélicas, asisten a las Iglesias del Nazareno, Carismáticos y a la Iglesia católica.”(Ludwing, Rolando, pei, 2013, p. 15).

1.1.5 Contexto de competitividad

“plan internacional, trabaja apadrinando niños para que continúen estudiando y con los docentes trabaja capacitándolos para que estén actualizados, les proporciona materiales didácticos y una cooperativa local. En la que están asociadas un grupo de personas de la comunidad. Que anualmente los asociados reportan las ganancias de todos los productos vendidos. Actualmente tienen construido un centro de acopio y tienen funcionando allí un centro de computación e Internet, obtienen ayuda de otras organizaciones no gubernamentales.” (Ludwing, Rolando, PEI, 2013, p. 20).

1.1.6 Aspectos geográficos

“La aldea de San Francisco está ubicado al lado norte del Municipio de San Miguel Chicaj del departamento de Baja Verapaz.” (Ludwing, Rolando, PEI, 2013, p. 17).

1.1.7 Contexto histórico

Sin evidencia

1.2 Análisis institucional

“Una de las estrategias de sistema educativo guatemalteco, es de mejorar la calidad de educación nacional, a través de las instituciones educativas para contribuir a las mismas, ya que constituyen la base del mejoramiento continuo del sistema educativo para lograr las metas y objetivos propuestas por el centro educativo, por ende se realizo el presente proyecto educativo institucional pei, como una herramienta de trabajo que contribuye de forma eficiente a la comunidad educativa a planificar, proponer metas y objetivos claros con el fin primordial de proveer resultados de calidad.

Con la elaboración del proyecto educativo institucional pei, conlleva a buscar alternativas de solución a diferentes circunstancias para una educación de calidad, de acuerdo a las expectativas de la comunidad. Con lo anterior se pretende lograr mejoras en el ámbito educativo, aplicando técnicas y métodos que permiten que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle de manera eficiente.

Componentes curriculares

Principios educativos de la institución

- Fomentamos oportunidades de responsabilidad desarrollando el liderazgo.
- Formamos alumnos responsables para el desarrollo de su comunidad.
- Inculcamos valores en la formación y desarrollo del estudiante.
- Contribuir a la preparación de los estudiantes para la vida.
- Formamos estudiantes capaces de enfrentar los retos de la vida que se le presenten.
- Dar posibilidades de opción para saber escoger o renunciar libremente. Para ello promueve una educación liberadora y participativa.
- Educar para la paz: en concordancia con los lineamientos de la escuela de hoy, trabajar para formar las conciencias en el camino de la comprensión del dialogo” (Ludwing, Rolando, PEI, 2013, p. 22).

1.2.1 Identidad institucional

1.2.1.1 Nombre de la institución o comunidad

Instituto Nacional de Educación Básica (INEB)

1.2.1.2 Tipo de institución

Estatul

1.2.1.3 Ubicación geográfica

“La aldea de San Francisco está ubicada al lado norte del Municipio de San Miguel Chicaj del departamento de Baja Verapaz. El Instituto Nacional de Educación Básica, está ubicado en la parte céntrica de la comunidad, prestando las instalaciones de la E.O.R.M. jornada matutina.” (Ludwing, Rolando, PEI, 2013, p. 24).

1.2.1.4 Visión

“Ser reconocidos como una institución que evoluciona y se mantiene actualizado con nuevos paradigmas y enfoques educativos, formando a estudiantes con excelencia académica y grandeza de espíritu en un ambiente de compromiso, tolerancia y respeto mutuo, haciendo participar en nuestra misión educativa a los padres de familia como primeros educadores de sus hijos y a los alumnos como principales protagonistas y creativos. Formando ciudadanos con criterio, crítico, creativo y de sensibilidad social, fomentando el respeto a la vida, a una cultura de paz, promoviendo una sólida formación, técnica, sistemática, científica y tecnológica de acuerdo a las características de un país multiétnico, plurilingüe y multicultural para contribuir al desarrollo y superación social” (Ludwing, Rolando, PEI, 2013, p. 23).

1.2.1.5 Misión

“Brindar una educación con calidad apegada a las políticas educativas de nación, para una formación académica basada en fundamentos pedagógicos, técnicos, morales y el desarrollo de habilidades y destrezas con la aplicación de metodologías innovadoras y tecnológicas. Estimular al educando a pensar y actuar creativamente, siendo protagonista de su propio aprendizaje a través de actividades significativas. Contribuir al

mejoramiento de los valores morales y cristianos en los niños de nuestra ciudad” (Ludwing, Rolando, PEI, 2013, p. 23).

1.2.1.6 Objetivos

1.2.1.6.1 Objetivo General

“Crear principios primordiales en el joven y la señorita para un desenvolvimiento efectivo en los siguientes niveles académicos.

1.2.1.6.2 Objetivos Específicos

- Formar estudiantes en valores: responsabilidad, honestidad y solidaridad.
- Desarrollar el pensamiento lógico, reflexivo, crítico, propositivo y creativo de los estudiantes.
- Desarrollar la habilidad comunicativa, hablar en público, para dirigir de manera efectiva el equipo de trabajo determinado” (Ludwing, Rolando, PEI, 2013, p. 23).

1.2.1.7 Metas

- “Los estudiantes tomen decisiones informadas responsables, basadas en actitudes de confianza, honestidad y solidaridad.
- Aplica el pensamiento lógico, reflexivo, crítico, propositivo y creativo en la solución de diversas situaciones y problemas cotidianos.
- Participa en equipos de trabajo para impulsar proyectos sociales y productivos basados en principios de sostenibilidad, equidad y desarrollo plural en los ámbitos escolar y comunitario” (Ludwing, Rolando, PEI, 2013, p. 23).

1.2.1.8 Políticas

- “Los alumnos deben participar en el proceso educativo de manera activa, regular y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requieran.
- Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa.

- Los docentes deben participar en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa.
- En caso de ausencia de un alumno o alumna, debe ser justificada por el padre de familia ante la dirección del establecimiento si por enfermedad el alumno se ausentare deberá presentar constancia médica.
- Mantener buena presentación personal (Higiene personal, recorte de cabello formal, sin aretes, tatuajes u otra clase de extravagancias).
- Respetar el horario de receso establecido.
- Los padres de familia deben brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo. Informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos” (Ludwing, Rolando, PEI, 2013, p. 44).

1.2.2 Desarrollo Histórico

“El Instituto Nacional Educación Básica, Aldea San Francisco de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz fue creada el 27 de noviembre del año 2008, resolución No. 117-2008 Artículo Primero: Autorizar la creación del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, el cual funcionara en la Escuela Oficial Rural Mixta, de la Aldea San Francisco del Municipio de San Miguel Chicaj Baja Verapaz, jornada vespertina de 13:00 horas a 18:00 horas de lunes a viernes, gracias al presidente Ingeniero Álvaro Colom Caballeros y a las Políticas Educativas del periodo 2008 – 2012 que se le da cobertura al nivel medio en las diferentes áreas del país, se le ha dado al cumplimiento a uno de los artículos de la constitución de la república en donde dice que la educación debe ser gratuita para los diferentes niveles en todo el país.

El profesor Edgar Arturo Sis Bachan y al profesor Edgar Adán Ixtecoc, y los señores: Abelino Tista Canahuì Alcalde Comunitario, Higinio Sis Sis, Tesorero, Laudelino Ramírez Sis, Coordinador, Maria Pedrina Sis Ixpatà, Coordinadora, Maria Bertha Sis Sis, Coordinadora, Luciano García Xitumul Coordinador, Fidencio López Toj, coordinador, Transito Sis Gabriel, Coordinador, Francisco Iboy, coordinador, Domingo Sis Bolvito, coordinador, Urbano TistaToj, coordinador, Hermelindo García Tista, coordinador; fueron los que se movilizaron para que se aperture el Instituto en la

comunidad para el beneficio de toda la población siendo el propósito fundamental formación del ciudadano, respeto a la personalidad el amor al estudio y superación para que sean personas responsables con mejores futuros.

Durante años anteriores se gestionó la construcción el edificio para el Instituto pero no hubo buenos resultados por cuestiones políticas. Actualmente ya cuenta con un lote de terreno para la construcción del Establecimiento Educativo, actualmente se ha gestionado la construcción del edificio para que funcione dicho centro Educativo de acuerdo a la respuesta se construirá a finales del presente año” (Ludwing, Rolando, PEI, 2013, p. 5).

1.2.3 Los usuarios

El establecimiento se apertura con 113 alumnos con dos secciones de primero básico, una sección para segundo y una sección para tercero. En el año dos mil quince se inicio el ciclo escolar con la cantidad de 126 alumnos se abrieron dos secciones para primero, dos para segundo y una sección para tercero básico.

1.2.4 Infraestructura

El Instituto Nacional de Educación Básica, (Ineb) San Francisco, en el año 2014, cuenta con establecimiento propio, tiene a su disposición tres aulas para cada grado, una aula de maestros, una aula de Tic, y una aula específica para dirección, tiene servicio sanitarios, agua potable, luz, las paredes son de block, techo de terraza reforzado para segundo nivel y piso de granito

1.2.5 Proyección social

“Ser reconocidos como una institución que evoluciona y se mantiene actualizado con nuevos paradigmas y enfoques educativos, formando a estudiantes con excelencia académica y grandeza de espíritu en un ambiente de compromiso, tolerancia y respeto mutuo, haciendo participar en nuestra misión educativa a los padres de familia como primeros educadores de sus hijos y a los alumnos como principales protagonistas y creativos. Formando ciudadanos con criterio, crítico, creativo y de sensibilidad social,

fomentando el respeto a la vida, a una cultura de paz, promoviendo una sólida formación, técnica, sistemática, científica y tecnológica de acuerdo a las características de un país multiétnico, plurilingüe y multicultural para contribuir al desarrollo y superación social.” (Ludwing, Rolando, PEI, 2013, p. 23).

1.2.6 Finanzas

El ministerio de Educación es el encargado de solventar el salario de los Docentes que laboran en el Ineb, San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, también recibe el desembolso de gratuidad, valija didáctica, útiles escolares.

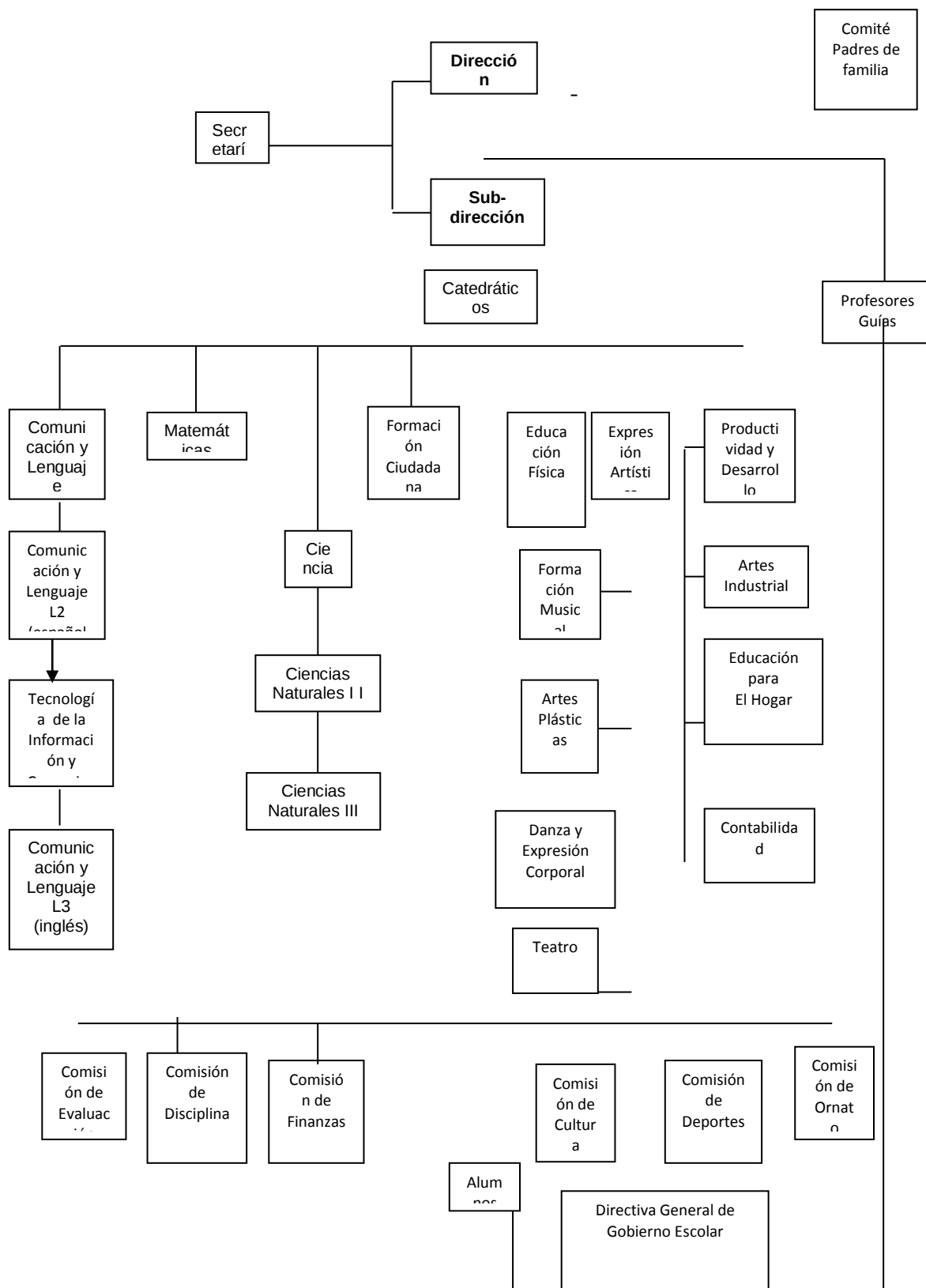
1.2.7 Políticas laborales

Se cuenta con un libro de asistencia diario, cada docente tiene que anotar su asistencia, cada grado tiene su calendario de clases.

1.2.7.1 Perfil para los puestos o cargos de la institución

Que tenga aprobado el técnico de profesorado de enseñanza media.

1.2.8 Administra



Fuente: (Ludwing, Rolando, Proyecto Educativo Institucional, 2013, p

1.2.9 Ambiente institucional

Se tiene 2 impresora, una específica para el director y otra para el personal docente, 17 computadoras, una para el director, una para la secretaria y 15 para los estudiantes, servicio sanitario para los jóvenes y aparte para docentes, una biblioteca adecuada para cada grado, salón de maestros, áreas verdes.

2 Listado de carencias

- 1) No está circulando el plantel.
- 2) No cuenta con cancha deportiva.
- 3) Ninguna información acerca de educación integral en sexualidad.
- 4) Poca información acerca del VIH/SIDA.
- 5) Falta de orientación acerca de embarazos en adolescentes.
- 6) Desconocimiento sobre el tema Planificación Familiar.
- 7) Los jóvenes desconocen los Derechos Humanos.
- 8) Falta de material escrito respecto a los Derechos Humanos.

3 Problematicación

- 1) Deficiente información sobre sexualidad
- 2) Desconocimiento de los padres de familia sobre la educación sexual
- 3) Irrespeto a los Derechos Humanos
- 4) Material didáctico incompleto

3.1 Cuadro de análisis de problemas

Problemas	Carencias	Soluciones
1. Deficiente información sobre sexualidad	1. Ninguna información acerca de educación integral en sexualidad.	1. Capacitar periódicamente a los docentes sobre una Sexualidad Saludable.

	2. Poca información acerca del VIH/SIDA.	Elaborar un módulo educativo para prevenir el VIH/SIDA.
2.Desconocimiento de los padres de familia sobre la educación sexual	1. Falta de orientación acerca de embarazos en adolescentes. 2. Desconocimiento sobre el tema Planificación Familiar.	1. Educar a los padres de familia para que orienten de una manera adecuada a los hijos sobre una Sexualidad Saludable. 2. Implementar guías didácticas enfocadas a la Planificación Familiar.
3. Irrespeto a los Derechos Humanos	1. Los jóvenes desconocen los Derechos Humanos.	1. Elaborar una guía didáctica de educación en Derechos Humanos.
4. Material didáctico incompleto	1. Falta de material escrito respecto a los Derechos Humanos.	1. Gestionar y habilitar documentos acerca de los Derechos Humanos para obtener y divulgar la información a los estudiantes.

4 Propuesta de solución

Elaboración de Módulos para la prevención del VIH/SIDA, dirigido a docentes de segundo básico del Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz

CAPÍTULO II

2 Fundamento Teórico

1. Antecedentes del problema

El municipio de San Miguel Chicaj del departamento de Baja Verapaz cuenta con 20.000 habitantes. Se ha visto afectado en los últimos años con problemas de Infecciones de Transmisión Sexual. En el año 2011, se crea el Plan estratégico Nacional para la prevención, atención y control de its, vih y sida (pen). Pero todavía no se ha practicado por la falta de capacitaciones y la inconsciencia para ayudar a todas las personas vulnerables. El VIH/SIDA ha sido un tema preocupante para la Procuraduría de los Derechos Humanos, actualmente es un tema obligatorio para todas las edades, especialmente a la juventud.

La falta de información y por el tabú familiar respecto a la educación sexual, ha sido una barrera que ha paralizado la enseñanza de este tema. Asimismo no se ha tenido una información adecuada para la transmisión a la juventud. La falta de orientación de los padres de familia sobre una sexualidad saludable, los jóvenes son vulnerables a una Infección de Transmisión Sexual.

EL Comité de Educadores en Prevención del Sida (coepsida) y la dirección general de gestión de calidad educativa (digecade) han elaborado materiales respecto al tema, pero no se ha tenido resultados satisfactorios.

Por lo tanto, es necesaria la elaboración de un módulo para la prevención del vih/sida, dirigido a docentes de segundo básico del Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, para mejorar el progreso de la comunidad y combatir comportamientos negativos de la juventud en actitudes positivas, permitiendo ambientes saludables hacia una convivencia armónica con conocimientos para compartir con otros, porque sabiendo las consecuencias al tener relaciones sexuales genitales con cualquier persona se puede evitar las Infecciones de Transmisión Sexual.

2. Definiciones de derechos humanos

Según Gemmell y Antonio los Derechos Humanos (2012) son: “Facultades que la norma atribuye a la protección a la persona en lo referente a su vida, a su libertad, a la igualdad, a su participación política o social, o a cualquier otro aspecto fundamental que afecte a su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombres libres, exigiendo el respeto de los demás hombres, de los grupos sociales y del estado, y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del estado en caso de infracción” (p. 4).

Los derechos humanos, según Nikken (2000) “Se corresponde con la afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado. El poder público debe ejercerse al servicio del ser humano: no puede ser empleado lícitamente para ofender atributos inherentes a la persona y debe ser vehículo para que ella pueda vivir en sociedad en condiciones cónsonas con la misma dignidad que le es consustancial (p. 15).

Para Díaz, Derechos Humanos (2011) “Los Derechos Humanos son un conjunto de exigencias éticas que preceden a todo orden legal de cualquier país, un “horizonte de valores humanos” universalizado por encima de creencias, religiones y filosofías. Son un intento de que los seres humanos utilicen su razón y su libertad para construir un mundo mejor, una “utopía razonable”. (p. 1).

Según Linares y Arranz (2006) “Los Derechos Humanos son inherentes a nuestra naturaleza y sin los cuales no podemos vivir como seres humanos, nos permiten desarrollar y emplear cabalmente nuestras cualidades humanas, nuestra inteligencia, nuestro talento y nuestra conciencia y satisfacer nuestras variadas necesidades” (p. 11).

Según Gonzalo y Rodenas (2005) “Los derechos humanos, son entendidos como los atributos y garantías que posee todo ser humano por ser tal, sin distinción política, económica o cultural alguna, que pretenden proteger su dignidad humana para lograr el pleno desarrollo, como sujeto y como miembro de la sociedad; estos atributos y garantías

deben ser respetados irrestrictamente por el Estado y es a éste que se le debe exigir su vigencia y protección” (p. 3).

2.1 Análisis del contenido de los derechos humanos

El hombre, por ser humano merece respeto en todo el ámbito social, los derechos son inherentes a su propio ser. Por lo tanto, tiende perpetuamente a evolucionar su contexto actual y considerado como tal sin discriminación alguna. Tiene libertad en su forma de vida positiva, acatando las normas vigentes que ampara las dignidades.

3. Principales fundamentos de los derechos humanos

3.1 Iusnaturalismo

Helena, Dávila (2015) “Designa a una teoría del Derecho, no sólo jurídica sino también ética y filosófica que postula la existencia de derechos en el hombre determinados por la naturaleza humana y previos a todo ordenamiento jurídico (Derecho natural). Se opone a iuspositivismo, que postula que lo justo o lo injusto es lo acorde a unas leyes vigentes, nacidas generalmente del consultado social del hombre y creadas por él. El iusnaturalismo por el contrario deslegitima la ley que no se acoge a esos derechos previos, de hecho no la considera ley y justifica la posibilidad de desobedecerla” (p.13).

Hans y Bonilla (2013) definen: “Esta fundamentación es la que ha gozado históricamente de mayor tradición y prestigio, Se basa en la postulación del derecho natural y se entiende por tal: el que es considerado como que resulta de la naturaleza de los hombres y de sus relaciones, independientemente de toda convención o legislación. La importancia del iusnaturalismo recae en que el derecho natural es fruto de la naturaleza misma del ser humano y de su desenvolvimiento en sociedad” (p. 59).

3.2 Historicismo cultural

Según Bastida y Villaverde. (2004) “Si para el historicismo el Derecho era válido por su antigüedad, para el iusnaturalismo es el Derecho natural, aprehensible a través de la razón humana, el que confiere validez a las normas. A pesar de que el iusnaturalismo

promueve un mayor dinamismo al ordenamiento jurídico, al introducir también la decisión como criterio de validez, lo cierto es que esa decisión se considera válida sólo en cuanto sea adecuado con el Derecho natural, con lo que se pone freno a esa incipiente mutabilidad del ordenamiento” (p. 16).

Gómez y Tarrío (2013) resaltan el historicismo como: “un fenómeno cultural complejo y, por lo tanto, difícil de comprender, pero el mundo actual está fuertemente impregnado por sus planteamientos que afectan a todas las ramas de la cultura y, también, a los derechos humanos, de modo que no se puede soslayar su tratamiento. Para comprender el impacto que provoca el historicismo sobre los derechos humanos debemos considerar lo que significa plantear la dimensión histórica de dichos derechos, esto es si representan enunciados con valor permanente que no se ve afectado por el transcurso del tiempo o, por el contrario si pueden estar sometidos a revisión a medida que se sucede la Historia.

El historicismo afirma que los derechos humanos son una creación histórica, cultural, algo en lo que los seres humanos se han puesto de acuerdo (contractualismo) porque es útil (utilitarismo) para ordenar la convivencia. El contenido de esos derechos no es algo absoluto sino relativo a los tiempos y las culturas (relativismo)” (p. 186).

3.3 Positivismos

Según Llatas, (2010) “Consiste en equipar a los derechos humanos como derechos escritos, positividades. Esta teoría tiene su sustento en el hecho de que no podría concebirse derechos humanos sin que éstos previamente no sean reconocidos en la Ley o en algún texto. De ahí surge lo que se conoce como el proceso de positivización, que no es otra cosa que contemplar los derechos del ser humano en un ordenamiento jurídico. Supone un primer reconocimiento de aquellos acontecimientos históricos tales como la Declaración de Virginia de 1776 considerada también como el “Proyecto de la Declaración de los Derechos Humanos”, la Declaración de la Independencia de los EE.UU. del 4 de junio de 1776, la Declaración Francesa del Hombre y del Ciudadano del 26 de agosto de 1789. A Partir de estas declaraciones históricas se inicia el proceso de positivización, que continuó en los siglos XIX y principios del siglo XX con su introducción de aquellos

derechos en los Preámbulos y artículos de las numerosas Constituciones de los Estado democráticos culminando con la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948. A partir de entonces se inició otro proceso que atreves ha denominado internacionalización de los Derechos Humanos.

4 Aspectos filosóficos de los derechos humanos

4.1 Ontológico

“Hace referencia a la ontología jurídica, que es una rama de la filosofía del Derecho cuyo objeto de reflexión es la naturaleza o esencia misma del ser del Derecho. En este sentido, procura desentrañar qué hace que algo sea jurídico, para lo cual considera, por un lado, el objeto y razón de ser del Derecho y por otro, postula las características que lo hacen único y determinable (las normas, las conductas y los valores jurídicos), poseedor de una realidad que tiene un ser que le es propio y peculiar” (Muñoz, Reyes, Covarrubias y Osorio, 1991, p. 29).

La ontología o doctrina estudia los caracteres fundamentales que todo ser tiene y que no puede dejar de tener.

4.2 Axiológico

“La axiología jurídica es el estudio de los valores jurídicos en la creación y aplicación de normas jurídicas. Es uno de los objetos de estudio de la Filosofía del Derecho. En ocasiones se utilizan otros términos como Teoría del Derecho Justo o Teoría de la Justicia, destacando la importancia del valor de la justicia en este ámbito.

Las distintas consideraciones que se pueden realizar en torno a los valores determinan la redacción, aprobación, aplicación o derogación de normas jurídicas. Un ejemplo es el estudio del valor de la vida y de la dignidad en relación con otros valores como la justicia, la responsabilidad y la libertad en temas relativos a la pena de muerte o la cadena perpetua” (Muñoz, Reyes, Covarrubias y Osorio, 1991, p. 29).

4.3 Teleológico

“Estudio de los fines o propósitos de algún objeto o algún ser, o bien literalmente, a la doctrina filosófica de las causas finales. Usos más recientes lo definen como la atribución de una finalidad u objetivo a procesos concretos. La teleología es parte de la filosofía natural que explica los fines de las cosas. La idea de una explicación por medio de fines es antigua. En la teleología del derecho lo que está en el centro del debate son los fines que persigue el derecho, cuya respuesta dependerá del punto de vista en que lo situemos” (Muñoz, Reyes, Covarrubias y Osorio 1991 p.88).

5 Aspectos sociológicos de los derechos humanos

“La sociología de los derechos humanos es una parte del conocimiento científico, y las ciencias se definen por su objeto y por su método. Aunque el objeto parece obvio no lo es tanto, porque existe un matiz diferencial importante entre los derechos humanos desde un punto de vista normativo o desde un punto de vista fáctico. A la sociología jurídica no le interesa la descripción que las normas hacen acerca de cómo deberían actuar las personas, sino el modo en que actúan de hecho. Lo que no significa que el hecho de que exista una formulación normativa sea irrelevante. No hay espacio para entrar en profundidad en esta cuestión, pero tratemos de comprenderlo por medio de un ejemplo:

Supongamos que un individuo es miembro de una organización mafiosa que vela por la integridad física y la vida de sus miembros. Pongamos junto a él a un ciudadano de una democracia cuya constitución garantiza el derecho a la vida y a la integridad física. Si de hecho ocurre que ninguno de los dos muere o es agredido no podemos decir que sean dos casos de cumplimiento del art. 3 de la Declaración universal de derechos humanos. Es el tipo de referente normativo del que estos hechos adquieren su significado lo que permite diferenciar ambas situaciones. Sólo en el segundo caso el significado de los hechos viene dado por esa norma, y la relación entre hecho y norma es además verificable porque para ello se ha establecido una administración de justicia cuyo fin es garantizar la concordancia entre ambos. Por contra, en el caso de la mafia el ejercicio del poder se basa en la coacción bruta, y por tanto las consecuencias del ejercicio de tal

poder no pueden computarse como un caso de cumplimiento de los derechos humanos. Así pues, nuestro objeto son los hechos (lo que ocurre), no las normas (lo que debería ocurrir), pero no cualquier hecho sino sólo aquellos cuyo sentido venga dado por las normas sobre derechos humanos” (Aymerich, I., 2012. P.77).

Todo varón y toda mujer en sentido general, son y nace humano al tener razón y sentimientos. Sin embargo, en un sentido más profundo, llegar a ser humano es todo un proyecto al cual podemos aspirar luego de involucrarnos en el proceso de socialización, que empieza con la educación en la familia, la escuela, los amigos, medios de comunicación, organizaciones sociales y ambiente social entre otros, como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala en el Capítulo I Derechos Individuales y Artículo 3 que literalmente cita: Derecho a la vida: El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de su persona.

6. Desarrollo histórico de los derechos humanos

“Los derechos humanos a lo largo del tiempo han ido modernizándose y han llegado a ser una herramienta muy útil para la humanidad, ya que a través de ello se han logrado solucionar conflictos de forma pacífica y se ha promulgado la igualdad de género, abriendo espacios para que la humanidad pueda avanzar hacia un futuro mejor. Estos derechos representa el sacrificio de muchos humanos que derramaron su sangre para que estos fueran reconocidos, promulgados y protegidos. Los derechos humanos nacen con la humanidad misma siempre se han encontrado presentes en la historia del ser humano, y han evolucionado de acuerdo con cada época.

Parte del pueblo maya-Achí habita en el municipio de San Miguel Chicaj del departamento de Baja Verapaz. En 1972 contaba con 8 mil personas. El municipio de San Miguel Chicaj tuvo niveles de violencia registrados durante el enfrentamiento armado interno, según indican las fuentes de la Ceh. Asimismo, en la región operaba un destacamento, cuyos responsables dirigieron violaciones de derechos humanos atribuibles a agentes del Estado, cometidas en la región. En otras palabras, se cometieron actos de

genocidio en el grupo maya Achí que habitaba en dicho municipio.

Otro de los casos ocurridos, es el problema del VIH/SIDA que se ha habido en el municipio. En el año 2010 hubo muchas denuncias donde personas eran discriminadas en diferentes ambientes, casas, laboral y centros formativos por ser portadores el VIH/SIDA. Estando esto un factor terminante para PDH, como punto de partida para implementar en diferentes lugares programas o proyectos estratégicos para evitar dicha discriminación” (Tista, R., 2015).

7 Clasificación de los derechos humanos

“Los derechos humanos de **Primera Generación** son los de **Derechos Civiles Y Políticos**: derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad personal, a la seguridad personal, a la igualdad ante la ley, a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, a la libertad de expresión y opinión, de resistencia y de inviolabilidad del domicilio, a la libertad de movimiento o libre tránsito, a la justicia, a una nacionalidad, a contraer matrimonio y fundar una familia, a participar en la dirección de asuntos políticos, a elegir y ser elegido a cargos públicos, a formar un partido o afiliarse a alguno y a participar en elecciones democráticas.

Los derechos humanos de **Segunda Generación** son los de **derechos económicos, sociales y culturales**.

Los derechos económicos son: derecho a la propiedad (individual y colectiva) y a la seguridad económica. **Los Derechos Sociales Son:** derecho a la alimentación, al trabajo (un salario justo y equitativo, al descanso, a sindicalizarse, a la huelga), a la seguridad social, a la salud, a la vivienda y a la educación. **Los Derechos Culturales Son:** derecho a participar en la vida cultural del país, a gozar de los beneficios de la ciencia y a la investigación científica, literaria y artística.

Los derechos humanos de **Tercera Generación son:** derecho a la paz, al desarrollo económico, a la autodeterminación, a un ambiente sano, a beneficiarse del patrimonio

común de la humanidad y a la solidaridad” (Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, 2015).

La ubicación del tema seleccionado en la clasificación de los derechos humanos.

En los Derechos Humanos Sociales, de la Segunda Generación, se encuentra el derecho a la Salud por lo cual toda persona con VIH/SIDA puede alzar la voz pidiendo que ese derecho se haga valer pues una garantía constitucional que la ampara a ella. La elaboración del módulo para la prevención del VIH/SIDA, dirigido a docentes de segundo básico del Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz. Surgió debido a la problemática en que se encuentra el departamento, por la falta de información y por el tabú familiar respecto a la educación sexual, ha sido una barrera que ha paralizado la enseñanza de este tema. Asimismo no se ha tenido una información adecuada para la transmisión a la juventud. La falta de orientación de los padres de familia sobre una sexualidad saludable, los jóvenes son vulnerables a una Infección de Transmisión Sexual.

7. 1 Marco legal nacional e internacional que ampara el tema seleccionado

- **DECRETO 27-2000**

Ley General para el Combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana -VIH- y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida -SIDA- y de la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA.

- **ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 317-2002**

Reglamento de la Ley General para el Combate del Virus de Inmunodeficiencia Adquirida -VIH- y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida -sida- y de Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos Ante el vih/sida.

- **DECRETO NÚMERO 87-2005**

Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva

- Decreto Número 42-2001
Ley de Desarrollo Social

- Plan Estratégico de Prevención y Control de la Infección por el VIH,y otras Infecciones de Transmisión Sexual 2013-2016
Aprobado por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de programas de prevención de SIDA el 19 de Diciembre de 2013.
Sanidad 2014 - Ministerio De Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

- Prevenir con Educación
Declaración Ministerial 1ª. Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH e ITS en Latinoamérica y El Caribe
Carta Acuerdo entre Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

- ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 279-2009
Reglamento de la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva, Decreto Número 87-2005 del Congreso de la República.

- Legislación nacional-Reglamento de la Ley General sobre VIH-SIDA
AL-1380-99 / No. 27894-S
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE SALUD

8. La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 y los derechos humanos

Artículo 30. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Artículo 4o. Libertad e igualdad. Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Artículo 71. Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Artículo 93. Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 95. La salud, bien público. La salud de los habitantes de la nación es un bien público, todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

Artículo 101. Derecho al trabajo. El trabajo es un derecho de la persona y una obligación social. El régimen laboral del país debe organizarse conforme a principios de justicia social.

Como se puede ver la constitución de la República de Guatemala es muy clara y específica, todos los habitantes estamos obligados a velar por la salud de los habitantes de la nación. Y el Estado está obligado a proporcionar servicios de salud gratuitos para todos los habitantes sin destinación alguna. Toda persona con vih/sida debe ser tratada con igualdad sin discriminación alguna en el hogar, trabajo y centro educativo.

El módulo es una herramienta que desarrolla una formación en los educandos, porque son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.

La finalidad del aporte pedagógico pretende apoyar a los docentes en formar estudiantes capaces de evitar la infección del vih/sida, con actitudes positivas para tener una vida saludable. Concienciar acerca de la discriminación de los afectados dentro de la sociedad. Los cuales son indicios de la violación a los derechos humanos. Es importante inculcar a la juventud hoy día acerca de éste tema importante, porque el tabú familiar ha paralizado su divulgación de una manera adecuada, además son temas que deben ser tratados en los establecimientos educativos para que se pueda mermar el porcentaje de pacientes infectados, tratando con el respeto que se merece según el marco legal de nuestro país.

9. Sistema de protección de los derechos humanos

Acción de amparo

Artículo 265. Procedencia del amparo. Se instituye el amparo con el fin de proteger a las personas contra las amenazas de violaciones a sus derechos o para restaurar el imperio de los mismos cuando la violación hubiere ocurrido. No hay ámbito que no sea susceptible de amparo, y procederá siempre que los actos, resoluciones, disposiciones o leyes de autoridad lleven implícitos una amenaza, restricción o violación a los derechos que la Constitución y las leyes garantizan.

El amparo es utilizado para proteger a las personas que padecen del VIH/SIDA protegiéndole cuando son amenazados u ultrajados sus derechos como individuos dentro la sociedad.

El Procurador tiene según el texto constitucional la tarea prioritaria y a la vez complicada de defender la construcción y la vigencia de un auténtico Estado de Derecho y crear programas los cuales promuevan los derechos humanos y prevenir con educación la Infección de Transmisión Sexual (VIH/SIDA).

10. Régimen constitucional de los tratados internacionales en materia de derechos humanos

Tratados internacionales

“El tratado es un acuerdo internacional de voluntades o, en otros términos, es un acuerdo celebrado entre sujetos jurídicos del orden internacional. En este sentido muy amplio, el dato fundamental que da a un acuerdo el carácter concreto de tratado o tratado internacional es el de que el mismo esté celebrado o sea concluido entre sujetos a los que el orden jurídico internacional atribuye la cualidad de sujetos jurídicos. Así quedan incluidos como tratados todos los acuerdos entre tales sujetos, cualquiera que sea la forma y la denominación que adopten y, en cambio, quedan excluidos todos los acuerdos «internacionales» en los que los sujetos o al menos uno de ellos carecen de este carácter. Desde el punto de vista de su denominación, es indiferente que sean calificados como tratados, acuerdos, acuerdos simplificados, protocolos, convenios, convenciones, etc., puesto que, materialmente, todos son tratados” (Enciclopedia jurídica, 2014).

“Tratado internacional. Acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el Derecho internacional, ya conste en un instrumento único o más instrumentos conexos, y cualquiera que sea su denominación particular. Si intervienen no Estados, sino organizaciones internacionales entre sí o con un Estado, son regulados por la Convención de Viena sobre este tema del año 1986. Tienen facultad para actuar por los Estados, el Jefe de Estado, el Jefe de Gobierno, y los Ministros de Relaciones Exteriores. Otros representantes necesitan poder conferido por el Estado.

Los tratados internacionales pueden tener múltiples contenidos, pudiendo versar sobre derechos humanos, asuntos políticos, económicos, culturales, etcétera. En general, se hallan precedidos por un Preámbulo que es una especie de introducción donde se declaran los fines del mismo y las personas que intervinieron como representantes” (Ecu Red, 2015).

11. Jerarquía constitucional y tratados internacionales en materia de derechos humanos

“Según el artículo 46 preeminencia del derecho internacional, se establece el principio general de que en materia de derechos humanos los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala tienen preeminencia sobre el derecho interno. Por lo cual me gustaría mencionar algunos sinónimos (con el fin de entender mejor de que habla la constitución) de la palabra Preeminencia: f. Privilegio, ventaja o preferencia. Que en alguna manera erradamente podría decirse que entra en conflicto con artículo 204 que habla acerca de las condiciones esenciales de la administración de justicia que expresa: los tribunales de justicia en toda resolución o sentencia observaran obligadamente el principio de que la constitución de la república prevalece sobre cualquier ley o tratado. Y con el artículo 175 ninguna ley podrá contrariar las disposiciones de la constitución. Las leyes que violen o tergiversen los mandatos constitucionales son nulas las leyes calificadas como constitucionales requieren para su reforma el voto etc.

Para lo cual me gustaría optar por calificar el espíritu con el que nace cada artículo que está muy bien sustentado con lo literal por lo cual

- A) El artículo 46 al expresar en su texto preeminencia se refiere a un privilegio, ventaja o preferencia y por el contrario no se habla de un orden jerárquico por lo cual no me parece productivo o aceptable la premisa de una contrariedad con los artículos 204 y 175.
- B) El artículo 204 al expresar en su texto de que la república prevalece sobre cualquier ley o tratado establece la soberanía del estado de Guatemala.
- C) El artículo 175 al expresar que ninguna ley podrá contrariar las disposiciones de la constitución que violen tergiversen los mandatos son nulas ipso jure.

Para lo cual me es necesario tener que calificar a dichos artículos como complementarios y no contrarios, refiriéndome a que ninguna disposición debe ser considerada

aisladamente y que debe preferirse la conclusión que armonice las cláusulas del texto, puesto que la constitución nace entre otras más con la decisión de impulsar los derechos humanos dentro de un orden constitucional estable y que por ende según el artículo 44 Los derechos y garantías que otorga la Constitución no excluyen otros que, aunque no figuren expresamente en ella, son inherentes a la persona humana. El artículo 46 jerarquiza tales derechos humanos con rango superior a la legislación ordinaria, pero no puede reconocérsele ninguna superioridad sobre la Constitución, porque si tales derechos, en el caso de serlo, guardan armonía con la misma, entonces su ingreso al sistema normativo no tiene problema, pero si entraren en contradicción con la Carta Magna, su efecto sería modificador o derogatorio, lo cual provocaría conflicto con las cláusulas de la misma que garantizan su rigidez y superioridad y con la disposición que únicamente el poder constituyente o el refrendo popular, según sea el caso, tienen facultad reformadora de la Constitución. (Artículos 44 párrafo tercero. pero resulta que el poder público guatemalteco está limitado a ejercer sus funciones dentro del marco de la Constitución. Finalmente, debe advertirse que en este tema se entiende que el Estado, en sus relaciones internacionales, no debe oponer las reglas de Derecho interno para exonerarse del cumplimiento de sus obligaciones frente a la comunidad de las naciones (artículo 149 de la constitución. por lo cual me parece por demás valido el expediente no. 280-90 corte de constitucionalidad: Guatemala, 19/10/90" (jerarquía de las normas en Guatemala).

CAPÍTULO III

Plan de acción

1 Problema

En el municipio de San Miguel Chicaj del departamento de Baja Verapaz, se ha visto afectado en los últimos años con problemas de Infecciones de Transmisión Sexual. Una de ellas, el VIH/SIDA ha sido un tema alarmante, actualmente es un tema obligatorio para todas las edades, especialmente a la juventud.

La falta de información y por el tabú familiar respecto a la educación sexual, ha sido una barrera que ha paralizado la enseñanza de este tema. Asimismo no se ha tenido una información adecuada para la transmisión a la juventud. La falta de orientación de los padres de familia sobre una sexualidad saludable, los jóvenes son vulnerables a una Infección de Transmisión Sexual.

2 Hipótesis-acción

Lo planteada se debe a la falta de capacitación y material pedagógico de los docentes respecto al tema de VIH/SIDA. No se ha podido educador a los jóvenes y señoritas acerca del tema anterior, simplemente no vienen orientados por los padres de familia y por el tabú que sigue existiendo, una barrera que ha paralizado la información a la juventud. Para ello, es necesaria la elaboración de un módulo para la prevención del VIH/SIDA, dirigido a docentes de segundo básico del Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, se capacitara a los docente con el Módulo para la prevención del VIH/SIDA, dirigido a docentes de segundo básico del Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

3 Ubicación

Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

4 Justificación

Por lo expuesto, es necesaria la elaboración de un módulo para la prevención del VIH/SIDA, dirigido a docentes de segundo básico del Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, para mejorar el progreso de la comunidad y combatir comportamientos negativos de la juventud en actitudes positivas, permitiendo ambientes sanos hacia una convivencia armónica con conocimientos para compartir con otros, porque sabiendo las consecuencias al tener relaciones sexo-genitales con cualquier persona se puede evitar las Infecciones de Transmisión Sexual.

La información adecuada es básica para la vida del ser humano y su desarrollo; gracias a ella se conoce cómo evitar muchas enfermedades y sus comportamientos que nos llevan a conocer los valores, derechos y obligaciones como personas dentro de una sociedad.

5 Objetivos

5.1 Objetivo general

Fomentar en los estudiantes la prevención del VIH/SIDA al Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

5.2 Objetivos específicos

- Elaborar un módulo pedagógico para la prevención del VIH/SIDA.
- Socializar con los docentes respecto al tema prevención del VIH/SIDA para divulgar en los educandos.
- Divulgar el modulo en los estudiantes la prevención del VIH/SIDA para una vida saludable.

6. Metas

- Reproducir 20 módulos pedagógicos enfocados a la prevención del VIH/SIDA.

- Capacitar a 13 docentes por un enfermero graduado.
- Socializar el modulo con los alumnos.
- Gestionar la donación del terreno para la FAHUSAC.
- Circular un área de 13,000 metros cuadrados por los epeistas de la Facultad de Humanidades.

7. Beneficiarios

- El municipio de San Miguel Chicaj.
- La comunidad de San Francisco, San Miguel, Baja Verapaz.
- Estudiantes del Nivel Básico de Ineb San Francisco.

8. Actividades

- Autorización y aprobación del módulo en el establecimiento educativo.
- Reunión con docentes.
- Selección de temas para el módulo.
- Recopilación de información enfocada al VIH/SIDA.
- Clasificación de información recopilada.
- Ratificación de la investigación.
- Impresión de módulos.
- Divulgar el modulo en los estudiantes la prevención del VIH/SIDA para una vida saludable.
- Capacitación a 13 docentes

9. Técnicas metodológicas

Es la etapa en la cual se logró toda la información importante para conocer las características de la escuela en donde se realizó el proyecto. Se aplicaron técnicas como:

Entrevistas, se aplicaron con el objeto de obtener información de parte de los miembros de la comunidad, con esta técnica aumentamos nuestras opciones e información del trabajo.

Encuestas, se aplicó a los miembros del establecimiento para recabar información que permitió la producción del diagnóstico.

Observaciones, permitieron valorar el ambiente para plantear los problemas y darle solución en proceso de la misma.

Los instrumentos que permitieron ampliar la información son: Lista de cotejo y cuestionarios.

10. Tiempo de realización

Julio a octubre de 2015

11. Responsables

- Epesista
- Especialista
- Docentes

12. Recursos

12.1 Humanos

- Director del INEB
- Personal docente
- Epesista de la Facultad de Humanidades
- Alumnos del establecimiento educativo
- Especialista

12.2 Materiales

- Laptop
- Impresora
- Cámara
- Hojas papel bond
- Material pedagógico
- Otros documentos

13. Presupuesto

CLASIFICACIÓN DE RUBRO	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1) MATERIAL DE IMPRESIÓN	1 impresora	Q. 300.00	Q. 300.00
	2 cartuchos de color	Q. 125.00	Q. 250.00
2) MATERIAL PEDAGÓGICO	5 resmas de hojas	Q. 45.00	Q. 225.00
	5 marcadores	Q. 5.00	Q. 25.00
4. MATERIAL PARA EL DE MÓDULO	8 módulos	Q. 40.00	Q. 320.00
	Alquiler de cañonera	Q. 300.00	Q. 300.00
5. ALIMENTACIÓN		Q. 700.00	Q. 700.00
6. IMPREVISTOS		Q. 500.00	Q. 500.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			Q. 2.620.00

CAPÍTULO IV

EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

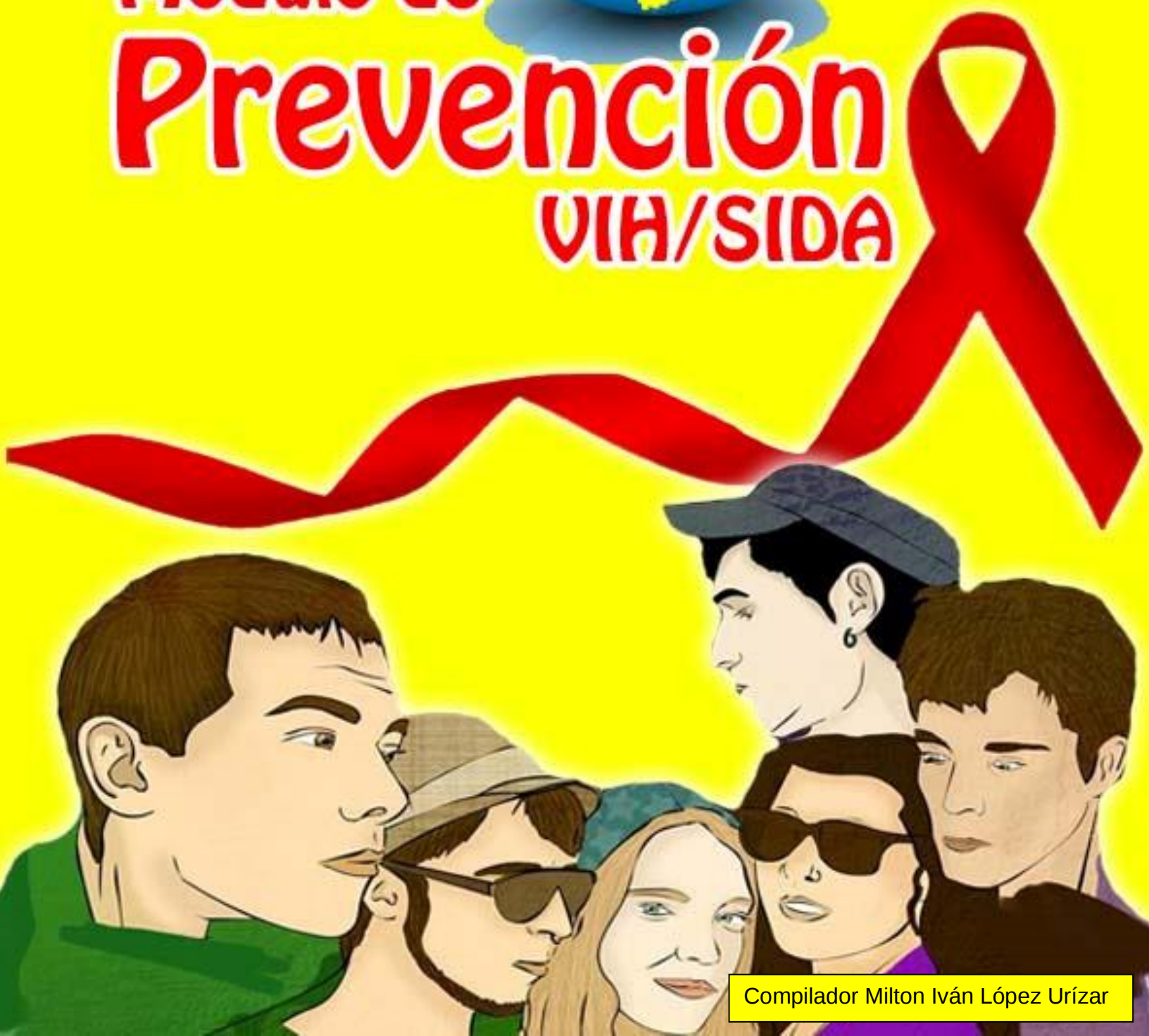
Sistematización

Nuestra cultura nos está atrapando cada vez más, con una educación mal educada, que nos destruye poco a poco. Tenemos que unirnos y socializar/concientizar a la comunidad educativa para dejar de pensar solamente en el YO y pensar en el bien común, ya superar los tabúes culturales, hacerle conciencia los padres de familia que las platicas relacionadas a sexualidad son buenas, para no cometer equívocamente actos que en un futuro con lleve a la muerte o al suicidio.

Esta etapa se valoró por medio de una escala de valores, apreciando el cumplimiento de los objetivos planteados, alcanzándose los efectos deseados al Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz. También por la asesoría de la Facultad de Humanidades.



Módulo de **Prevención** VIH/SIDA



Compilador Milton Iván López Urizar

ÍNDICE

Introducción	i
Competencias	ii
¿Qué es el VIH?	6
¿Qué es el SIDA?	6
Diferencia entre el VIH y el SIDA	7
¿Qué causa el SIDA?	8
¿Qué fluidos del organismo transmiten el VIH?	8
¿Qué ocurre cuando una persona se infecta?	9
Signos y Síntomas	9
¿Cómo se transmite el VIH? ¿Cómo se previene?	10
1. Transmisión Sexual	10
2. Por la Sangre	10
3. Madre-Hijo	11
¿Cómo no se Transmite el VIH?	11
¿Cómo se sabe si una persona es portadora del VIH?	12
Prevención de VIH/SIDA en adolescentes y jóvenes	14
La diferencia entre ser VIH positivo y tener SIDA	14
Conceptos básicos del VIH/SIDA	15
Transmisión del VIH	15
Cómo NO se transmite el VIH/SIDA	15
Diagnóstico del VIH/SIDA	16
Manifestaciones clínicas	17
Manifestaciones Prodrómicas	17
Tratamiento	18
¿Cómo puedes prevenirte el VIH/SIDA?	18
El papel del establecimiento educativo	20
Prevención del SIDA	21
Valores humanos contra el SIDA	24
Caridad, solidaridad	25
Responsabilidad	26
Fidelidad	27
Continencia, pureza	27
Educación y protección de la infancia	28
La escala del problema	30
El VIH/SIDA como un problema de desarrollo	31
EL VIH/SIDA aumenta la pobreza y amenaza la estabilidad social	31
EL VIH/SIDA pone en peligro el presupuesto de salud pública	31
Han sido violados los derechos humanos básicos de la gente que vive con VIH/SIDA	32
El costo económico del VIH/SIDA	32
La juventud, el SIDA y la educación	34
Generación actual	38
Los derechos de las personas con VIH/SIDA	39
Glosario	41
Conclusiones	43
Referencias Bibliográficas	44

INTRODUCCIÓN

Oír y hablar del VIH/SIDA nos parece algo normal, sin embargo es una infección que está destruyendo vidas humanas en todo el mundo. El desconocimiento y la falta de valores sobre la divulgación de la prevención del VIH/SIDA han aumentado la cantidad de contagios cada día.

La Salud es primera, por ello es importante informar a todas personas desde temprana edad para prevenir las Infecciones de Transmisión Sexual. La única forma de la prevención del VIH/SIDA, es estar informados acerca de las consecuencias y vivir en valores humanos.

Con el propósito de ayudar con información sencilla y clara, basada en investigaciones, estudios realizados por diferentes medios y con estudiosos respecto al tema, pongo a disposición el presente módulo para fortalecer el conocimiento tanto del docente como del educando. Está conformado por cuatro unidades con sus respectivas actividades.

COMPETENCIAS

- 1) Distingue las formas de transmisión y no transmisión del VIH/SIDA.
- 2) Diferencia el VIH-SIDA e indica las infecciones asociadas con el SIDA.
- 3) Asuma una actitud positiva y responsable hacia la prevención del VIH/SIDA, para con los demás y con su propia conducta sexual.

Primera Unidad

Temas de la Primera Unidad

¿Qué es el VIH?

¿Qué es el SIDA?

Diferencia entre el VIH y el SIDA

¿Qué causa el SIDA?

¿Qué fluidos del organismo transmiten el VIH?

¿Qué ocurre cuando una persona se infecta?

Signos y Síntomas

Signos y Síntomas

¿Cómo se transmite el VIH? ¿Cómo se previene?

1. Transmisión Sexual

2. Por la Sangre

3. Madre-Hijo

¿Cómo no se Transmite el VIH?

¿Cómo se sabe si una persona es portadora del VIH?

1.1 ¿Qué es el VIH?

V	Virus (de)	Microbio , muy pequeño, capaz de causar enfermedad y muerte
I	Inmuno deficiencia	Debilitamiento de las defensas de una persona contra las enfermedades
H	Humano	Vive solamente en el cuerpo humano , no afecta a otras especies

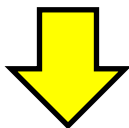
1.2 ¿Qué es el SIDA?

S	Síndrome de	Muchos signos y síntomas (padecimientos) que reflejan la enfermedad
I	Inmuno	Defensas del cuerpo que protegen contra las infecciones
D	Deficiencia	Debilidad, No puede Responder No tiene defensas Insuficiente
A	Adquirida	Se contagia de otra persona

Fuente: Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis, MSPAS

Diferencia entre el VIH y el SIDA

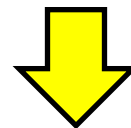
VIH



“• La infección con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), es la etapa en la que se reproduce el Virus, poco a poco ataca al sistema de defensa del cuerpo.

- Puede durar hasta 20 años SIN SÍNTOMAS
- Una persona puede estar infectada por el virus y aparenta estar sana
- La infección la puede adquirir cualquier persona que se expone al riesgo, sin importar el credo, nacionalidad, sexo, profesión o clase social.
- **No tiene cura, pero puede prevenirse**

SIDA



• La enfermedad del SIDA se caracteriza por el apareamiento de diferentes enfermedades entre ellas:
Tuberculosis, diarrea, hongos y otras.

• **EL SIDA no tiene cura, pero se puede prevenir**”(MÓDULO VI, 2005, pp. 6-7).



1.3 ¿Qué causa el SIDA?

“El sida es un estado avanzado de la infección causada por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), que provoca la destrucción progresiva del sistema inmunitario.

1.4 ¿Qué fluidos del organismo transmite el VIH?

Solo cuatro fluidos, **la sangre, el semen, las secreciones vaginales y la leche materna** tienen una concentración suficiente del VIH como para transmitirlo.



Esto significa que el VIH puede transmitirse por tres vías: **sexual, sanguínea y de madre a hijo/a.”**



1.5 ¿Qué ocurre cuando una persona se infecta?

“Cuando una persona se infecta puede permanecer sin síntomas durante años.

Tomada de Internet WikiHow



Al cabo del tiempo, pueden aparecer síntomas como: fiebre, pérdida de peso, diarreas, sudores nocturnos, etc. Estos síntomas, que también aparecen en otras enfermedades, indican que el sistema de defensa del organismo está alterado por el VIH y no funciona correctamente.

Cuando el sistema de defensa está muy debilitado, aparecen ciertas infecciones y cánceres oportunistas que indican que una persona ha desarrollado ya la enfermedad, es decir, el sida.”

Todas las personas infectadas por el VIH, tengan o no tengan síntomas, pueden transmitir el virus a otras personas.

1.6 Signos y Síntomas

“Los síntomas relacionados con el VIH por lo general se deben a una infección en parte del cuerpo. Algunos síntomas relacionados con la infección por VIH comprenden:

1. Diarrea
2. Úlceras bucales
3. Fatiga
4. Rigidez o dolor muscular
5. Fiebre
6. Erupción cutánea
7. Dolor de cabeza
8. Dolor de garganta



Tomada de Internet WikiHow

1.7 ¿Cómo se transmite el VIH? ¿Cómo se previene?

El VIH se transmite por tres vías:

1. Sexual
2. Sanguínea
3. Madre-hijo/a”

1.7.1 TRANSMISIÓN SEXUAL

“En la actualidad el VIH se ha convertido fundamentalmente en una infección de transmisión sexual.

Se transmite por medio de una penetración (vaginal, anal u oral). La penetración anal es la de mayor riesgo, seguida de la vaginal. Las relaciones buco genitales tienen menor riesgo para el VIH pero sí que tienen riesgo para la transmisión de infecciones de transmisión sexual.”



Publicado por Génesis García

1.8 Medidas preventivas

“Cuando se mantienen relaciones sexuales, el uso del preservativo o condón es una de las medidas de protegerse frente al VIH.

1.8.1 POR LA SANGRE

Se produce, principalmente, a través del uso compartido de agujas, jeringuillas o de los instrumentos que se utilizan para preparar la droga.

Al compartir jeringas, agujas o cualquier instrumento cortante que haya estado en contacto con sangre infectadas.”



© A. Villegas Glez. 2011

1.8.2 Medidas preventivas

“Nunca compartir las agujas, jeringuillas y otros útiles de inyección. Una sola vez puede ser suficiente para infectarse.

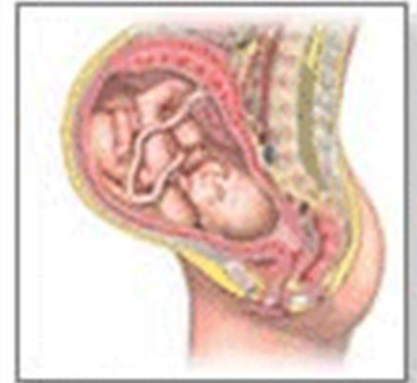
Hay que utilizar una nueva jeringuilla desechable cada vez.

No se deben compartir tampoco las cuchillas de afeitar, los cepillos de dientes, y otros utensilios que puedan estar en contacto con la sangre (instrumentos de tatuaje, de acupuntura, de perforación de orejas, etc.)”

1.8.3 MADRE-HIJO

La transmisión madre-hijo se puede producir durante el embarazo, el parto o la lactancia.

Sin embargo, en la actualidad gracias al tratamiento antirretroviral durante el embarazo y el parto, la cesárea electiva en los casos indicados y la supresión de la lactancia materna, el riesgo de transmisión del VIH de madre a hijo es prácticamente inexistente.



Publicado por Génesis García

Cuando la mujer es seropositiva (tiene el VIH) puede transmitir el virus a su bebe durante el embarazo, parto o lactancia, aunque hoy en día con un adecuado control médico ese riesgo está prácticamente eliminado.

1.9 ¿Cómo no se Transmite el VIH?

“El VIH no se transmite por la tos o el estornudo, ni por compartir cubiertos, vasos o platos. Tampoco se transmite por el uso de lavabos públicos, el uso de piscinas públicas, el estrechar la mano, etc. Ningún amigo, familiar, profesor, compañero de clase, de trabajo, etc. ha sido contagiado en la convivencia diaria.



Figura: Cómo NO se contagia el VIH

Los animales (perros, gatos, mosquitos...) no transmiten el VIH.

No se transmite en los contactos cotidianos: besos, caricias, duchas, cubiertos, alimentos, lugares de trabajo, colegios, gimnasios...

Tampoco se transmite a través de la saliva o el sudor, ni por picaduras de insectos o por el contacto con animales domésticos."

1.10 ¿Cómo se sabe si una persona es portadora del VIH?

Sólo podemos saberlo mediante una prueba específica: la prueba del VIH.

Para que el resultado de la prueba sea fiable hay que dejar transcurrir 3 meses desde la última práctica de riesgo hasta el momento de hacerse la prueba.

Si la prueba es positiva, decimos que esa persona es seropositiva. El que una persona sea seropositiva no quiere decir que tenga la enfermedad, pero sí indica que tiene el virus en su cuerpo y que lo puede transmitir a otras personas.

"La prueba del VIH se debe realizar siempre con el consentimiento de la persona interesada, garantizando la confidencialidad del resultado."

Por el aspecto externo no se puede saber si una persona está infectada o no por el VIH" (Osakidetza, 2014, pp. 1-10).



- 1) Elaborar periódicos murales acerca del VIH/SIDA y sus síntomas en grupos de cinco integrantes.
- 2) Discutir en clase sobre lo que se aprendió acerca del VIH/SIDA.

Segunda Unidad

Temas de la segunda Unidad

La diferencia entre ser VIH positivo y tener SIDA

Conceptos básicos del VIH/SIDA

Transmisión del VIH

Cómo NO se transmite el VIH/SIDA

Diagnóstico del VIH/SIDA

Manifestaciones clínicas

Manifestaciones Prodrómicas

Tratamiento

¿Cómo puedes prevenirte el VIH/SIDA?

2. Prevención de VIH/SIDA en adolescentes y jóvenes



Published 30 enero, 2014 ImageSize: 2280 × 1403

“¿Sabías que del 40% de los casos de SIDA se contagiaron durante la adolescencia? Por eso es muy importante que conozcan la información de cómo pueden prevenir de un contagio de VIH que puede costar la vida.

Como vez, en esta etapa de la vida, lo más importante es la prevención.

Un poco de historia...

- La infección por VIH comenzó a expandirse en la década de 1960
- A principios de 1990, unas 6 millones personas habían sido infectadas con el VIH.
- Cuando se descubrieron los primeros casos de SIDA en 1983, se pensaba que esta enfermedad era exclusiva de homosexuales.
- En la actualidad se sabe que el VIH/SIDA puede presentarse en cualquier persona, independientemente de sus preferencias sexuales.”

2.1 La diferencia entre ser VIH positivo y tener SIDA

Es importante diferenciar entre una persona VIH positiva y una persona con SIDA

- Una persona VIH positiva o seropositiva se considera que está infectada con el Virus de Inmunodeficiencia Humana y, aunque puede infectar a otras personas, puede estar aparentemente sana.

- Una persona con SIDA es aquella que se encuentra en las últimas etapas de la enfermedad y presenta todos los signos y síntomas característicos de enfermedades oportunistas en la fase final.

2.2 Conceptos básicos del VIH/SIDA

“Es muy importante que los adolescentes y jóvenes conozcan cuáles son los cuatro líquidos infectantes en los cuales se encuentra el VIH:

- Semen
- Secreciones vaginales
- Leche materna
- Sangre

Los líquidos NO infectantes son:

- Saliva
- Lágrimas
- Orina
- Sudor

2.3 Transmisión del VIH

Es fundamental que se entienda muy claramente las maneras en que SÍ se puede transmitir el VIH/SIDA:

- **Transmisión sexual**, por relaciones orales anales o vaginales.
- **Transmisión parenteral (por vía sanguínea)**, por transfusiones sanguíneas de sangre contaminada, trasplante de órganos contaminados, el uso de agujas y jeringas contaminadas.
- **Transmisión madre a hijo**, puede transmitirse antes, durante o después del nacimiento (a través de la placenta, durante el nacimiento, en el parto o en la lactancia).”

2.4 Cómo NO se transmite el VIH/SIDA:

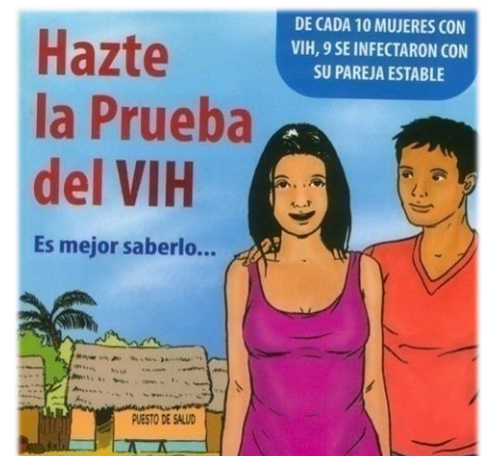
Debemos aclarar todos los mitos del VIH/SIDA ya que éste NO se transmite por medio de:

- Contacto casual de persona a persona.
- Por lágrimas.
- Por sudor.
- Por agua.
- Por picadura de insectos.
- Navajas de rasurar y cepillos de dientes (a excepción de que haya sangrado, se recomienda no compartir utensilios personales).
- Por alimentos.
- Por el uso de sanitarios compartidos.
- Por abrazarse, tocarse, bailar.
- Por tomarse de las manos.
- Por compartir o tocar equipos en los gimnasios, teléfonos, audífonos, timbres, teclados de PC, toallas, dinero, manijas de puertas, platos, cubiertos, etcétera.

2.5 Diagnóstico del VIH/SIDA

Autoría institucional: Perú. Ministerio de Salud

- Se detecta mediante la Prueba de ELISA, la cual detecta anticuerpos.
- Es sencilla y económica
- En caso de resultar positiva se hace otra prueba confirmatoria llamada Western Blot.
- Esta es más costosa.



2.6 Pruebas diagnósticas

El VIH se diagnostica utilizando una de tres diferentes pruebas:

1. Prueba de sangre estándar (ELISA)- Los exámenes ELISA e inmunotransferencia para VIH detectan anticuerpos contra el virus de la inmunodeficiencia humana.

2. Western Blot- Si la prueba de sangre estándar muestra anticuerpos positivos al VIH, se realiza la prueba Western Blot. Si la prueba resulta positiva, la persona tiene VIH.

2.7 Manifestaciones clínicas

El VIH/SIDA es una enfermedad mortal.

Inicia con síntomas y signos poco específicos.

Puede tardar en desarrollarse hasta 10 años o más.

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) el VIH/SIDA evoluciona por las siguientes etapas:

2.8 Manifestaciones Prodrómicas

“El período “de ventana” (al haberse infectado una persona, existe un período de 12 semanas, en el cual esta persona comienza a desarrollar anticuerpos. Por lo mismo, si se le hace la Prueba de Elisa saldrá negativo. Por esta razón, se recomienda realizar esta prueba diagnóstica después de estas 12 semanas).”

EL período de ventana presenta: fiebre, ganglios inflamados, sudores nocturnos y otros síntomas.

FASE 1

- Asintomático
- Ganglios inflamados generalizados
- En este estado puede durar hasta 10 años o más.

FASE 2

- Lesiones mucocutáneas
- Pérdida de peso moderada
- Fatiga
- Anorexia (falta de apetito)
- Sudores nocturnos
- Infecciones de vías respiratorias
- Otros síntomas

FASE 3

- Candidiasis oral (algodoncillo)

- Tuberculosis pulmonar
- Herpes simple tipo 1 y 2
- Isosporiasis
- Sarcoma de Kaposi
- Fiebre persistente, diarrea y pérdida de peso

FASE 4

- Infecciones oportunistas severas, debidas a inmunosupresión profunda
- Neumonías generalmente causadas por *Pneumocystis jirovecii* (antes *carinii*)
- Toxoplasmosis
- Micobacterias atípicas
- Formas severas de linfoma y caquexia
- Manifestaciones neurológicas

Tratamiento

- Medicamentos antivirales
- Estimulantes del sistema inmunológico
- Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades oportunistas
- Tratamiento psicológico
- Apoyo social
- Alimentación adecuada
- Ejercicio físico

2.9 ¿Cómo puedes prevenirte el VIH/SIDA?

- Posponiendo las relaciones sexuales
- Evitar conductas sexuales de riesgo
- Practicando el SEXO SEGURO
- Usando un preservativo o condón en toda relación sexual
- Evitando uso de drogas, principalmente las inyectadas
- Siendo fiel a tu pareja y viceversa” (Dra. Irasema).



1) Elaborar cuadros sinópticos de los conceptos básicos de VIH y SIDA.

2) Conversar en clase sobre la importancia de saber el origen de la epidemia, pero más sobre cómo detenerla.

Tercera Unidad

Temas de la Tercera Unidad

El papel del establecimiento educativo

Prevención del SIDA

Valores humanos contra el SIDA

Caridad, solidaridad

Responsabilidad

Fidelidad

Continencia, pureza

Educación y protección de la infancia

La escala del problema

El VIH/SIDA como un problema de desarrollo

EL VIH/SIDA aumenta la pobreza y amenaza la estabilidad social

EL VIH/SIDA pone en peligro el presupuesto de salud pública

Han sido violados los derechos humanos básicos de la gente que vive con VIH/S

El costo económico del VIH/SIDA

3. El papel del establecimiento educativo

“La educación temprana es una de las herramientas más importantes contra la propagación del virus. Muchos países están apoyando movimientos para educar a esta generación de jóvenes con programas de abstinencia para que pospongan las relaciones sexuales.

La educación a nivel local y estatal y las escuelas son colaboradores esenciales en este esfuerzo. Las escuelas pueden ayudar a respaldar la realización de pruebas de detección del VIH y las ETS de las siguientes maneras:

- Enseñar a los estudiantes acerca del VIH y otras ETS.
- Promover la comunicación entre los adolescentes y sus padres.
- Enseñar a los estudiantes cómo encontrar lugares donde se hacen las pruebas de detección y se ofrece consejería sobre el VIH.
- Proporcionar remisiones a los lugares donde se prestan los servicios de pruebas de detección, consejería y tratamiento.
- Brindar pruebas de detección del VIH y las ETS en el mismo sitio.

Después del hogar, las escuelas, los colegios e institutos son los lugares más importantes a cargo del desarrollo de los jóvenes. La educación sobre salud en la escuela puede ayudar a los adolescentes a adoptar actitudes y comportamientos que respalden su salud y bienestar general, e incluso aquellos que reducen el riesgo de contraer el VIH y otras enfermedades de transmisión sexual (ETS) y el riesgo de embarazos” (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2015).”



3.1 Prevención del SIDA



Ministerio de Salud

“Un falso prejuicio en la lucha contra el SIDA es que todos estos valores que se tratan de retomar para luchar contra el SIDA, no deben ser asumidos por el Estado; en todo caso -se piensa- que sea cosa de particulares, de Fundaciones, de ONGS, de la Iglesia. Y es un falso prejuicio, al que conduce, entre otras razones, la idea de la confesionalidad del Estado, ya que el Estado debe velar por la salud pública. ¿Es un tabú la moral? ¿No pueden hablar de moral las personas que trabajan para el Estado?

Todos hemos oído aquello de que prevenir es mejor que curar, pues en el caso del SIDA, prevenir no es simplemente mejor que curar: es la única cura. Para el caso de una enfermedad mortal y no curable, es necesario prevenir con total seguridad, ya que no vale una prevención parcial para esta enfermedad mortal y no curable. Desde el punto de vista epidemiológico, la prevención más eficaz es cuando se aborda en los primeros estadios, más que en los últimos a través de condones y jeringuillas estériles. Por lo tanto conviene actuar en "el proceso de producción de la enfermedad", luchando para que no crezcan las prácticas de riesgo, y los grupos de riesgo. Si los grupos de alto riesgo no disminuyen y no varían su conducta, nadie puede asegurar que la enfermedad será erradicada y que la difusión del SIDA disminuya, ya que mientras persistan los comportamientos que favorecen la transmisión, habrá un aumento de los infectados y un crecimiento de la enfermedad.

En las líneas anteriores se deja expuesto un concepto claro: **la prevención primaria**. Esa es la prevención realmente eficaz. Cualquier médico, tratándose de otras enfermedades, aconseja a sus pacientes realizar una prevención primaria. Si alguien tiene una úlcera de estómago, le dirá que no tome comidas fuertes, para que no sea necesario después aplicar medicinas para que el estómago soporte aquella comida. Si alguien es proclive a coger faringitis, el médico le dirá que no debe fumar o exponerse a respirar aire frío, o ¿acaso hay sprays protectores de la faringe, para que así el paciente pueda realizar cualquier imprudencia con menos riesgo? Si a un paciente le afecta mucho el tabaco para sus bronquios, el médico le aconsejará que deje de fumar o al menos reduzca mucho el número de cigarrillos. Todos estos consejos forman parte, o son consecuencia, de la aplicación de la prevención primaria, es decir, se actúa en el primer proceso de riesgo de contraer la enfermedad. Esta es pues la auténtica prevención, las prevenciones posteriores ya hemos visto todos los defectos que poseen.

“Se hace necesario un gran esfuerzo de reflexión a nivel internacional que revalúe las causas profundas de esta patología social que es la drogadicción, así como redefinir el papel que la sexualidad ocupa en la realización del ser humano. Una sexualidad indiscriminada, a cualquier precio, sin puntos de referencia, desajustada de otras facetas básicas de la persona, convierte al hombre en animal inferior con una existencia patológica.

Con el SIDA no nos encontramos sólo un problema estrictamente sanitario, como querían algunos, también es un problema ético. En este caso, es "La consecuencia de un abuso práctico de la sexualidad en modalidades incorrectas de frecuencia y lugar, y en sus combinaciones con circunstancias de drogadicción o promiscuidad".

Pero el capítulo de la prevención no es sencillo, pues se trata de una enfermedad del comportamiento. Además de la investigación, las otras soluciones al SIDA deben ya venir de mano de la educación sanitaria, de la educación sexual, y de la transmisión de una serie de valores humanos como la responsabilidad personal que motive a las

personas al rechazo de drogas y de otras conductas de riesgo. Y la mejor forma de prevenir, de educar comportamientos, es comenzar por llamar a las cosas por su nombre, por decir las cosas claras, sin dobles interpretaciones, aunque nos ganemos los abucheos de muchos que no quieren oírlo. De George Orwell es la frase de: "Hemos caído tan bajo, que atreverse a proclamar lo obvio se ha convertido en el deber primordial de todo hombre inteligente".

Imaginamos la sociedad dentro de 50 años como lo que es ahora respecto a otras epidemias que como el cólera, tifus, etc. diezma las poblaciones, y fueron vencidas. Esas epidemias fueron vencidas gracias a la investigación pero sobre todo gracias a la limpieza. Cuando rectifiquemos un tanto los actuales hábitos peligrosos respecto al SIDA, y la investigación avance, habremos ganado al SIDA. Pero si no lo hacemos y el virus VIH se revela como infalible ante cualquier persecución, pues gracias a su mutabilidad supera todas las barreras, entonces estamos perdidos.

“La revolución sexual ocurrida en las últimas décadas ha llevado a un cambio de planteamientos y perspectivas de muchos expertos, sobre todo, si estos no tienen hijos. Conductas que han llegado a ser aceptadas por algunos adultos en privado, son propugnadas ahora para los niños. Quienes actúan de esta manera deberían darse al menos cuenta que lleva tiempo hacer de un niño un adulto; y que los hábitos que no tienen obvias consecuencias trágicas para los adultos, suelen ser malentendidas y llevadas a la práctica más irresponsablemente aún por jóvenes inmaduros.”

¿Abstención? No nos fijemos en el sentido peyorativo que se le da a este término desde el punto de vista político: queda mal abstenerse de votar. Tampoco vamos a reducir la palabra al sentido que se le da con respecto a la bebida: abstemio es no probar el alcohol. Abstención puede significar muchas cosas más: abstenerse de agredir a alguien, de robar, de discriminar, o abstenerse de la droga.

Para el tema de la droga como medio de transmisión del SIDA, me atrevo a decir que sí, que vale la pena ser abstemio. El sistema nervioso necesita de un equilibrio para

funcionar con perfección y para desarrollar la tarea que tiene en el cuerpo humano. Estrictamente, podría decir que no, que con tal de que no fueran drogas inyectables, pero de las drogas blandas se pasa a las duras en un momento; y también, bajo los efectos de las drogas, se cometen muchas locuras. O sea, que sí, en materia de droga vale la pena ser totalmente abstemio.

En materia sexual, para prevenir del SIDA, ¿tendríamos que imponer o aconsejar la abstinencia total, la castidad perfecta?, sin duda que eliminaríamos muchas posibilidades de transmisión de esa forma. Pero no, nuestros cuerpos tienen sexo, y realiza su función como otras partes del cuerpo la suya. Bastaría decir que el sexo con orden, en su momento, para su función, con amor, dentro de una unión afectiva y duradera. Si carece de caracteres anteriores se aproxima en mayor o menor medida a una violación. Basta decir lo que decían las campañas contra el SIDA de un país: " cada oveja con su pareja".

Podrían darse muchas explicaciones antropológicas para explicar cómo las personas humanas hemos ido formando las familias como base social, cómo la cultura, a medida que se ha desarrollado, nos ha conducido hacia la monogamia. Una de las explicaciones es la transmisión de las enfermedades venéreas. La familia monógama es la forma más perfecta de reducir al mínimo estas enfermedades sin que, lógicamente, se extinga la población por falta de descendencia.

3.2 Valores humanos contra el SIDA

"La estrategia fundamental de prevención a la hora de enfocar el problema del sida se apoya básicamente en un trípode de objetivos que son: disminución del riesgo de contraer infecciones por VIH en los usuarios de drogas por vía parenteral, información a la población general y educación para la salud y en valores

<http://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/transmitted.html>



para los jóvenes y adolescentes". Estas son frases de **Don Francisco Parras, secretario del Plan Nacional contra el SIDA**, y estamos de acuerdo con él en la educación en valores para los jóvenes, pero, ¿qué han hecho en esa dirección hasta ahora?

En unas sociedades heterogéneas con respecto a las costumbre, es difícil encontrar valores comunes en todas las personas, como para que el Estado eduque en ellos a todos los ciudadanos, sin demasiados problemas. Las autoridades quizá conocen cuales son los valores necesarios que se deberían inculcar a los jóvenes para una autentica prevención del SIDA, pero no los divulgan. Quizá espera que sean otros agentes sociales los que se movilicen en esta línea, para no mancharse ellos las manos en lo que podría suponer un descenso electoral."

Hay que decidirse por los auténticos valores, aunque no sean compartidos por todas las personas; de hecho, si lo fueran, no sería casi necesario el difundirlos. No se debe respetar opiniones que consideren valores el "amor libre". No, eso no es valor, es un contravalor, y no se debe respetar, entre otras cosas, porque son los contravalores que nos conducen a todos al SIDA, y no sólo a ellos.

El médico psiquiatra C. Gómez Lavín recuerda la necesidad de formar a los jóvenes en lo que son los auténticos valores, y en este caso del SIDA, en lo que es el verdadero amor, "en ese amor del ser humano en que se compromete a todos los planos de la personalidad, también los afectivos y espirituales. Porque sólo cuando se vive bien el matrimonio y la fidelidad, es decir, el auténtico amor, se dignifica y se libera a la persona, se la enriquece y se la hace madurar".

3.3 Caridad, solidaridad.-

Una vez conocido bien el SIDA y sus formas de transmisión, los médicos, enfermeras, personal de laboratorio y auxiliares, y cualquier persona que atienda o acompañe a enfermos de

http://carmimed.org/index.php?option=com_content&view=article&id=101



SIDA, deben perder el miedo.

Sigue vigente el problema de si hacer o no hospitales sólo para estos enfermos, o sea de construir SIDA-torios. En principio los centros se negaban a que se les etiquete como dedicados exclusivamente a la atención de enfermos de SIDA. Resulta monótona para el personal sanitario la asistencia a enfermos que presentan un mismo cuadro, que se repite con pequeños matices en todos los pacientes. Lo complicado de su atención y las escasas satisfacciones que una enfermedad con un pronóstico fatal conlleva son otras de las razones que alegan. Así mismo, los enfermos con otras patologías, plantean otros problemas, pues muestran su insatisfacción y rechazan ingresar en centros donde existan enfermos hospitalizados que padecen SIDA. Los propios enfermos de SIDA dicen que no quieren ser separados por tener esta enfermedad.

3.3.1 Responsabilidad.-

Entre la población de monos africanos existe un virus similar al del SIDA. Precisamente el estudio de las posibles vacunas sobre el SIDA se está experimentando con monos. Ellos adquieren el llamado VIS, Virus de Inmunodeficiencia Simia. Si tuviéramos que planear unas medidas de prevención, seguro que todos los entendidos coincidirían en ellas.



<https://www.motivacionymas.com/juan-jose-barrera-empresas-responsables/>

Ahora bien, todo ese conjunto de medidas preventivas para los monos, no podrán ser iguales a las medidas preventivas para personas humanas. Da la impresión que algunas personas a la hora de diseñar medidas de prevención para el hombre frente al SIDA, se olvida de que somos personas, y por lo tanto susceptibles de cultivar muchos valores humanos que nos hacen totalmente diferentes a los monos.

Inculcar responsabilidad es ineludible en las campañas contra el SIDA.

“Los adultos que se encargan de educar a los adolescentes tienen el deber de prevenirlos contra una actividad sexual prematura, es decir, contra el uso de la sexualidad antes de que se tenga conciencia de la gravedad de lo que ello implica, antes de adquirir el sentido del respeto que se ha de tener hacia uno mismo y hacia los demás, antes de ser capaz de asumir responsablemente las consecuencias de las propias acciones. Hay que decirles con claridad que si tienen relaciones sexuales con alguien que esté infectado por el SIDA, corren el riesgo de contraer el virus y de morir a consecuencia de ello.”

Se debe hablar de los peligros de la drogadicción juvenil que ahora, además, también conlleva el peligro del SIDA.

3.3.2 Fidelidad.-

Los matrimonios fieles están a salvo del SIDA, ya que no es posible contagiarse de un cónyuge no infectado.

La fidelidad, he aquí una de las soluciones contra el SIDA. Palabra que está marginada en esta cultura nuestra.

Para prevenirse del

SIDA



FIDELIDAD

Uno con una,
para toda la vida.

3.3.3 Continencia, pureza.-

Las relaciones sexuales han de reservarse para el matrimonio y que los jóvenes deben aprender el dominio de sí, más bien que las marcas de anticonceptivos, es exponerse a ser llamado retrógrado.

"La verdadera prevención frente al SIDA - recuerda **S greccia**- en el comportamiento y en



la vida sexual es la continencia. La revalorización de la moralidad como fuente de bien para la persona y como medio para mejorar el equilibrio sanitario será un paso para guiar el bien individual y social".

"El verdadero amor, sabe esperar", "esperar a la pareja que Dios ha previsto para ti". Los asistentes proclamaron públicamente su propósito de ser continente hasta el matrimonio.

3.4 Educación y protección de la infancia.-

"El SIDA y la educación de nuestros hijos" **Willian J. Bennett, Secretario de Educación**

Norteamericano, indica cuatro principios, con sus correspondientes líneas de actuación, para guiar a padres y educadores en su tarea de ayudar a jóvenes a combatir la enfermedad del SIDA. Los recogemos a continuación estos cuatro principios.



Por: Carola Pozo Cortez

1º Ayudar a los adolescentes a formarse criterios morales claros. Los estudios muestran que los adolescentes que mantienen unos principios firmes de conducta personal y social corren menos peligro de contraer el SIDA, pues no suelen incurrir en actividades peligrosas. Habría que enseñar a los adolescentes la importancia de la autodisciplina y la responsabilidad personal, inculcándoles el sentido de la responsabilidad por los propios actos.

Líneas de actuación:

- Enseñar que la continencia es una virtud
- Presentar la educación sexual dentro de un contexto moral.
- Hablar en favor de la institución familiar.
- Mostrar normas claras y específicas de conducta

2º. Dar buen ejemplo. Los padres y los profesores deben ser conscientes de que tienen una influencia real en la conducta de los jóvenes. Los adultos que intentan vivir de acuerdo con criterios morales, cuidan su salud y están comprometidos en una relación matrimonial monógama proporcionan a los jóvenes un ejemplo de cómo evitar el riesgo de contagio de SIDA.

Líneas de actuación:

- Enseñar los criterios morales mediante el ejemplo personal.
- Llevar una conducta acorde con las normas para la conservación de la salud.
- Enseñar con el propio ejemplo el sentido de la responsabilidad en las relaciones con los demás.

3º. Ayudar a los adolescentes a resistir la presión social que les induce a comprometerse en actividades peligrosas. La presión ejercida por los compañeros es una de las influencias más poderosas a la hora de empujar a los estudiantes hacia la promiscuidad sexual y el consumo de drogas. Además, los estudiantes mayores que ya están comprometidos en estas prácticas contribuyen a reforzar la idea de que la actividad sexual temprana y el consumo de drogas son lo normal. Los adultos deben contrarrestar estas influencias.

Líneas de actuación:

- Ayudar a los estudiantes a identificar las presiones negativas.
- Estar atentos al comportamiento de los adolescentes dentro y fuera de la escuela.
- Estimular a los estudiantes a dar buen ejemplo a sus compañeros.
- Ser capaz de tratar con competencia el tema de las drogas delante de los jóvenes

4º. Instruir a los adolescentes acerca del SIDA. Muchos jóvenes tienen todavía una gran ignorancia acerca del SIDA. Algunos adolescentes están en continuo peligro de infección debido a que realizan actividades de alto riesgo: relación sexual y consumo de drogas. Para prevenir la difusión del SIDA, los padres, las escuelas y la sociedad deben instruir a los adolescentes acerca de los riesgos de esta enfermedad. Un doble mensaje de responsabilidad y autodominio deben ser parte integral de toda tarea educativa en este sentido.

Líneas de actuación:

- Proporcionar los datos referidos al SIDA
- Impartir la educación sexual de manera que se recalquen las razones para la continencia, el autodominio y la responsabilidad.
- Hacer que la comunidad local participe en la educación sobre el SIDA.
- Enseñar los procedimientos para prevenir la drogadicción.
- Saber encontrar ocasiones adecuadas para hablar del SIDA” (Aciprensa).



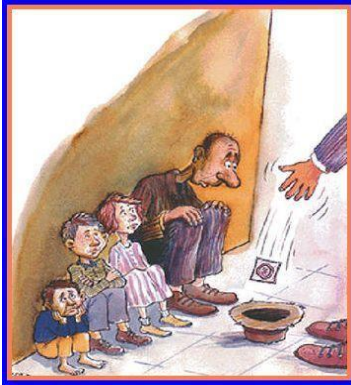
3.5 La escala del problema

“El grupo de mayor autoridad en el mundo sobre este tema es el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), que es un grupo internacional que cuenta con el apoyo de otras agencias como UNICEF, UNDP, UNFPA, UNESCO, WHO, UNDCP y el World Bank. Cada una de estas agencias tiene su propio programa sobre el VIH/SIDA y al mismo tiempo contribuyen al ONUSIDA.

Cada año, el ONUSIDA publica un informe anual sobre la escala del problema y las acciones que se llevan a cabo para combatirlo.

3.6 El VIH/SIDA como un problema de desarrollo

El VIH/SIDA no es sólo un problema de salud, también es un problema de desarrollo. Desde que empezó, la epidemia ha matado a millones de adultos en la etapa más rica de su vida laboral, reproductiva y familiar, ha disminuido la fuerza laboral, ha fracturado y empobrecido familias, ha dejado millones de huérfanos y ha hecho trizas la estructura de las comunidades.



Mathus Robles, M.A:
Principales aportaciones
teóricas sobre la pobreza

El impacto en la vida de las personas y en la estructura social y en las oportunidades para actividades económicas, significa que la epidemia es una amenaza muy grande para los planes de un futuro sostenible. En otras palabras, además del extraordinario sufrimiento humano que causa, el SIDA presenta serios problemas para la salud y la productividad de un país, así como para la estructura de la vida familiar y de la comunidad.

EL VIH/SIDA aumenta la pobreza y amenaza la estabilidad social

Aunque tanto ricos como pobres pueden infectarse con el VIH, los pobres tienen menos recursos para sobrellevarlo y, por lo tanto, es más probable que enfrenten consecuencias negativas que incluyen reducciones a los presupuestos familiares, al consumo alimenticio per cápita y a la asistencia escolar.

3.7 EL VIH/SIDA pone en peligro el presupuesto de salud pública

“En muchos casos, el VIH/SIDA puede drenar de manera desproporcionada los recursos ya escasos de los sistemas de salud al poner en peligro los servicios del cuidado de la salud que satisfacen las necesidades de la comunidad en general. Además, el VIH conduce al aumento en la aparición e incidencia de otras



enfermedades como la tuberculosis (TB) e infecciones transmitidas sexualmente (ITS).

Derechos Humanos para Todos



Por: admin31/05/2014

Han sido violados los derechos humanos básicos de la gente que vive con VIH/SIDA

En muchos países, las personas que viven con VIH/SIDA y otras que se consideran vulnerables a este mal como los refugiados, los inmigrantes, las minorías étnicas, las prostitutas, los consumidores de drogas inyectables y los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres, sufren discriminación y maltrato.

<http://guatemalaphotostock.com/gallery.php?mode=gallery&id=24&page=1>

El costo económico del VIH/SIDA

Los trabajadores que están en sus años más productivos (15-49) sufren los costos económicos más grandes del VIH/SIDA. La pérdida de trabajadores capacitados daña a las distintas familias y sectores vitales como la educación, el transporte y la agricultura.



- 1) Realizar debates sobre las creencias más comunes acerca del VIH/SIDA.
- 2) Realizar trabajos en grupos de tres integrantes para indagar por qué la discriminación y estigma aumentan la vulnerabilidad de adquirir el VIH.
- 3) Conversar en plenaria sobre la importancia de la prevención comunitaria de la infección VIH/SIDA.

Cuarta Unidad

Temas de la Cuarta Unidad

La juventud, el SIDA y la educación

Generación actual

Los derechos de las personas con VIH/SIDA

Glosario

Conclusiones

Recomendaciones

Referencias Bibliográficas

4. La juventud, el SIDA y la educación



“Algunos expertos han planteado que la educación sobre el VIH/SIDA debe enfatizar la práctica de una conducta responsable y la orientación de valores. El desarrollo de un código moral personal es muy importante y las escuelas pueden hacer mucho para apoyar a las familias y a los dirigentes religiosos

con el fin de ayudar a los jóvenes para que desarrollen un fuerte sentido moral y de compromiso hacia ellos mismos, sus familias y sus amigos.”

Los programas de educación preventiva también son necesarios porque la juventud es un momento en el que se experimenta con ideas y prácticas; algunas de éstas, como el sexo y las drogas, se asocian con la infección del VIH y el SIDA. Por lo tanto, los jóvenes son especialmente susceptibles. En muchos países las tasas más altas de nuevas infecciones se presentan entre jóvenes y muchos que ya la padecen quizá contrajeron el virus cuando eran adolescentes. La infección del VIH está aumentando en los jóvenes entre los 12 y 19 años de edad; de hecho, en todo el mundo cada minuto cinco adolescentes contraen el VIH.

Sin embargo, la juventud es también un momento de aprendizaje acelerado y, por lo tanto, un periodo en el que los jóvenes pueden adquirir conocimientos, creencias, actitudes, valores y capacidades necesarios que los pueden ayudar a comportarse a

favor de la salud y el bienestar. De esta forma, es posible evitar situaciones que pueden llevar a la infección por VIH.

Imagen de la Unicef



“La educación y los esfuerzos para la salud que parten de la escuela y de la comunidad pueden, así, servir como estrategias eficaces para ayudar a los jóvenes a evitar la infección por VIH y otros problemas de salud. Desafortunadamente, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la educación formal sobre temas de sexualidad es inadecuada o inexistente en muchas regiones del

mundo, o bien, se ofrece ya muy tarde en la adolescencia. Como resultado de esto, la UNESCO, la OMS y el ONUSIDA patrocinan encuentros nacionales y regionales en todo el mundo con el fin de ofrecer oportunidades para que los gobiernos compartan experiencias y así mejoren los programas educativos.”

Por ejemplo, el encuentro regional para Asia Central y la región Transcaucásica que se llevó a cabo en Almaty, Kazajstán, en 1998, concluyó que:

Imagen de la Unicef



“El sistema educativo puede y debe desempeñar un papel crítico en la educación sobre los riesgos de la infección por VIH y los medios eficaces para evitarla, así como para promover la tolerancia y la compasión para quienes ya están infectados con el virus. La aparición de la epidemia global del SIDA es una razón urgente para que todas las naciones del mundo elaboren

con cuidado programas a gran escala dentro de los sistemas educativos para prevenir la transmisión del VIH entre los jóvenes y para hacer frente al impacto del VIH/SIDA en cuanto a las demandas, el suministro, el proceso y la calidad de la educación. Con suficientes recursos y la voluntad política, pueden evitarse millones de nuevas

infecciones y, así, se detendrá la implacable tasa de infección de un adolescente cada 12 segundos.”

“El Programa de la UNESCO de Educación para la Prevención del Abuso de Drogas y del VIH/SIDA demanda una educación preventiva que partan de la escuela y que sean efectivos. Éstas incluyen:

- Integrar temas relacionados con el VIH dentro de la educación sobre la salud reproductiva, habilidades para la vida, uso de sustancias y otras cuestiones importantes para la salud
- Los programas de salud y prevención no deben enseñar a los jóvenes sólo los aspectos biomédicos de la salud reproductiva, también deben abarcar cómo hacer frente a las cada vez más complejas demandas de las relaciones, con base en un enfoque de habilidades para la vida
- Los programas de salud y prevención deben empezar a la edad más temprana posible y antes de que comience la actividad sexual
- Los programas de salud y prevención deben extenderse a todo el universo educativo incluyendo a los alumnos, los profesores y demás personal escolar, los padres, la comunidad cercana a la escuela, así como el mismo sistema educativo.”

El programa de educación para la salud basado en habilidades, de la UNICEF es un programa de educación para la salud basado en las habilidades para la vida que se



enfoca en compartir el conocimiento, las actitudes y las habilidades que conducen a conductas que pueden ayudar a los jóvenes a tener mayor control de sus vidas a través de elecciones saludables, incrementar la resistencia a presiones negativas y minimizar las conductas

dañinas.

<http://www.imagenesyfotosde.com/2013/08/>

La aproximación educativa al VIH/SIDA basada en habilidades, busca desarrollar la capacidad de los jóvenes para pensar de manera crítica sobre el tema y para tomar decisiones apropiadas sobre su estilo de vida. Entre las habilidades necesarias para lograr esto están:

Comunicación

- Rechazar relaciones sexuales no deseadas.
- Resistir la presión para usar drogas.
- Resistir la presión para tener relaciones sexuales sin protección.
- Insistir o convenir en la práctica del sexo seguro.

Análisis de valores y esclarecimiento

- Actuar de acuerdo con los derechos humanos; por ejemplo, ir en contra de la discriminación.

Toma de decisiones

- Identificar las consecuencias de las decisiones y las acciones.
- Pensar críticamente.

Manejo y enfrentamiento del estrés

- Buscar ayuda con personas de confianza.
- Identificar y usar los servicios de salud” (UNICEF).

4.1 Generación Actual

“La generación joven de hoy día, la más numerosa de la historia, nunca ha conocido un mundo sin SIDA. Los jóvenes de entre 15 y 24 años son, al mismo tiempo, la población más amenazada por el SIDA, pues a ellos corresponde la mitad de los nuevos casos de VIH –6.000 nuevas infecciones cada día–, y la mayor esperanza para luchar contra la epidemia del SIDA. El 50% de las infecciones por VIH afectan a personas jóvenes y muchos de ellos contraen el VIH antes de cumplir veinte años. La mayor parte de jóvenes inician la actividad sexual en la adolescencia, muchos antes de los 15 años, y, aun así, millones de jóvenes nunca han oído hablar del VIH.

<http://infoecd.blogspot.com/p/vihsida.html>



En muchas comunidades el impacto del SIDA ya es claramente visible, mientras que en otras el VIH es algo de lo que se habla en voz baja. No obstante, el SIDA amenaza con destruir nuestro futuro colectivo y todos debemos desempeñar el papel que nos corresponde para prevenir la infección por el VIH, así como para atender y dar apoyo a las personas que viven con el VIH/SIDA.

Por ello te pedimos a ti –padre o madre, hijo o hija, hermano o hermana, trabajador, profesor o entrenador– que hagas lo adecuado para hacer frente al VIH/SIDA. Como preparador o entrenador, ocupas un lugar especial en las vidas de muchos jóvenes. Estos jóvenes están descubriéndose a sí mismos, su sexualidad, y el mundo que les rodea. Los jóvenes, que están buscando su propio camino y respuestas a preguntas

como “¿quién soy?”, “¿cuál es el sentido de mi vida?” y “¿qué significa ser un hombre o una mujer?”, a veces se sienten confundidos, contrariados o solos.

En una era en que las familias están desarticuladas y los padres tienen menos tiempo para sus hijos, por la presión del trabajo y de tener que ir adelante en la vida, la gente como tú, preparador, entrenador o administrador –una constante en la vida de los deportistas– tiene que desempeñar un nuevo papel. Eres alguien en quien se confía, a quien se consulta y de quien se aprende. Eres un modelo a imitar. Y ahora te enfrentas al reto de ayudar a proteger a esos jóvenes de la infección por VIH y de crear una sociedad que pueda responder a las necesidades que genera el SIDA.

A pesar de las creencias populares, la educación sexual no adelanta el inicio de las experiencias sexuales ni incrementa el riesgo entre quienes ya tienen una vida sexualmente activa. Las investigaciones demuestran que una buena educación sexual puede disminuir la probabilidad de que los jóvenes mantengan relaciones sexuales e incrementar el uso del preservativo entre quienes ya son sexualmente activos.

Te enfrentas a una decisión clara: ¿es más embarazoso hablar de sexualidad y drogas o ver que los miembros de tu equipo y la gente a la que quieres muere de SIDA?” (ONUSIDA, 2010, p. 21-22).

4.2 Los derechos de las personas con VIH/SIDA



© Tomas Griger | Dreamstime.com

Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 93. Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna. La mejor manera de proteger a las personas es respetando sus derechos, y cuando éstos están relacionados con la salud es mucho más importante, porque puede tratarse de temas de vida o muerte.

Un factor esencial para prevenir la transmisión del VIH y reducir sus efectos, es mediante la promoción y protección de los derechos humanos. Quienes están afectados por el VIH-SIDA sufren, muchas veces, la discriminación por parte de la sociedad, por lo que es necesario proteger su dignidad. El cumplir con sus derechos sirve para que puedan vivir sin temor a ser excluidos, ya que muchas veces el temor a la discriminación los aleja de ámbitos a los que tendrían que tener acceso sin desconfianza, como por ejemplo, el ir a consultar al médico, seguir un tratamiento o el recibir apoyo.

Los grupos sociales que suelen ser los más afectados y desprotegidos (mujeres, niños, pobres, minorías sexuales, presos, trabajadores sexuales y usuarios de drogas inyectables, entre otros) son los que más necesitan que sus derechos sean atendidos. Ya que todos los derechos son universales, indivisibles e interdependientes -como dice la **Declaración y el Programa de Acción de Viena de 1993**- los estados nacionales deben promover y proteger los derechos y las libertades fundamentales, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos. Por lo tanto, tienen la obligación de resguardar a las personas que tengan VIH-SIDA, así como de proteger sus derechos económicos, sociales y culturales, además de los derechos civiles y políticos. En nuestro país existen diferentes leyes que protegen a las personas que viven con VIH-SIDA, ante la discriminación que sufren en los distintos ámbitos por parte de la sociedad.



- 1) Reforzar el tema con la realización de charlas por parte del personal médico acerca de lo que es el VIH. Cómo se transmite y Cómo no se transmite.
- 2) Elaborar en grupos de cinco integrantes materiales de sensibilización sobre el VIH/SIDA y para la no discriminación de quienes ya están afectados por esta infección.

GLOSARIO

Antígeno. Sustancia que el organismo reconoce como extraña (por ejemplo, el VIH) que puede inducir una reacción como la creación de anticuerpos para combatir su presencia. Se representa con la sigla Ag.

Antirretroviral. Agente farmacológico activo frente a los retrovirus. En este contexto, cualquier medicación para inhibir el proceso por el que se reproduce el VIH.

Coito. Acto sexual consistente en el acoplamiento de dos personas (una de las cuales masculina) mediante la introducción del pene de una de ellas en una cavidad de la otra. Según la cavidad, el coito puede ser vaginal, anal u oral. Según se actúe o no con el pene, el coito puede ser insertivo o receptivo respectivamente.

Condón. Expresión coloquial para referirse al preservativo.

Contagio. Transmisión de una enfermedad infecciosa de un animal o una persona a otro animal o a otra persona, que se produce básicamente por mediación del aire, del agua, de los alimentos, de un objeto infectado, etc., previamente expuesto al contacto con la persona infectada o el germen.

ELISA. Acrónimo del inglés enzyme-linked immunosorbent assay, equivalente a enzimoimmunoanálisis (EIA). Se utiliza para la detección de anticuerpos del VIH en la sangre. El test ELISA es el más empleado (si bien no el único) en primer lugar en las pruebas de detección. En caso de dar resultado positivo requiere una confirmación ulterior con otro test, que suele ser el Western Blot.

Esperma. Fluido corporal producido por el hombre de color blanquecino, que es expelido en la eyaculación, compuesto de espermatozoides y líquido seminal. También se denomina semen. Es uno de los fluidos corporales transmisores del VIH.

Espermicida. Sustancia administrada en cremas, pomadas, cápsulas, etc., que destruye los espermatozoides y sirve como anticonceptivo. No evita las ETS ni el VIH.

Estado serológico. El resultado, positivo o negativo, de una prueba de laboratorio para detección del VIH.

Estigmatización. Rechazo, condena a una persona o grupo de personas, como es el caso de muchas personas infectadas por el VIH o con sida, recriminadas por suponerles unas conductas consideradas amorales como las drogodependencia o la homosexualidad pero sin que se tenga ningún otro conocimiento que el de su seropositividad.

Eyaculación. Emisión con fuerza de un fluido corporal, especialmente esperma o semen, por estimulación del órgano genital masculino.

Fluido corporal. Líquido que el cuerpo produce naturalmente, como puede ser la orina, la saliva, el semen, la sangre o las secreciones vaginales, de los cuales solamente los tres últimos son capaces de transmitir el VIH.

Heterosexual. Hombre o mujer que tiene relaciones sexuales con personas del otro sexo.

Homosexual. Hombre o mujer que tiene relaciones sexuales con personas de su mismo sexo.

Infección. Introducción de un elemento patógeno en el organismo (bacteria, virus, hongos, etc.,) que puede causar una enfermedad.

Líquido pre-seminal. Fluido corporal segregado por el hombre instantes antes de la eyaculación. No se tiene la certeza de que este fluido, a diferencia del seminal, pueda contener VIH.

Líquido seminal. Fluido corporal que forma parte del esperma y en el cual los espermatozoides están en suspensión. El líquido seminal puede transmitir VIH.

Portador-a. Persona seropositiva o enferma de sida, tanto sintomática como asintomática, y por tanto susceptible de transmitir el VIH en prácticas de riesgo.

Secreción vaginal. Fluido corporal segregado en el interior de la vagina que puede transmitir el VIH.

Seroconversión. Paso de un estado seronegativo a uno seropositivo respecto al VIH, en el que se detectan anticuerpos del VIH en el plasma.

Serodiscordante. Se dice de la pareja en la que uno está infectado por el VIH y el otro no.

Seronegativo al VIH. Persona que no tiene anticuerpos del VIH en la sangre y que no está infectada. También se dice VIH-.

Seropositivo al VIH. Persona que tiene anticuerpos del VIH en la sangre y que está infectada. También se dice VIH+.

Virus. Agente infeccioso submicroscópico compuesto de una molécula de ácido nucleico (ARN o ADN), envuelta por una cobertura proteica (cápsula) que actúa como un parásito celular, ya que por su multiplicación necesita los ribosomas o enzimas de la célula que infecta. Su sistema de multiplicación se basa en la duplicación de su ARN o ADN.

Western Blot. Prueba de detección de anticuerpos del VIH, más compleja y fidedigna que el test ELISA, que se realiza para la confirmación de los resultados del test ELISA, cuando estos indican seropositividad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(2005). MÓDULO VI “Herramientas y Estrategias para la Prevención y Control de la Tuberculosis a Nivel Comunitario”. Recuperado el 30 de septiembre 2015, de: http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/otrosdoc/TAES_comunitario_m%C3%B3dulo_%20VI.pdf

(2010). Juntos por la prevención del VIH/SIDA. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Recuperado el 30 de septiembre 2015, de: http://www.olympic.org/Documents/Olympism_in_action/HIV_and_Aids/toolkit_AIDS_sp.pdf

(2014). PLAN DEL SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. Osakidetza. Recuperado el 30 de septiembre 2015, de: http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/sida_manuales_folletos/es_sida/adjuntos/folleto_que_dirias.pdf

(2015). Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Recuperado de: <http://www.cdc.gov/spanish/especialescdc/escuelasprevencionvih/>

ACIPRENSA. Recuperado de: <https://www.aciprensa.com/sida/prevencion.htm>

Dra. Irasema. Prevención de VIH/SIDA en adolescentes y jóvenes. Recuperado de: <http://somosadolescentes.blogspot.com/2007/07/prevencion-de-vihsida-en-adolescentes-y.html>

UNICEF. Recuperado de: http://www.unescoetxea.org/ext/futuros/es/theme_b/mod08/uncom08t06.htm

CAPÍTULO V

5. Evaluación

5.1. Evaluación del Diagnóstico

En el proceso del diagnóstico se detectó las diferentes necesidades de la comunidad, el tema priorizado es la prevención del VIH/SIDA, se evaluó mediante el instrumento escala de valores.

5.2 Evaluación de la fundamentación Teórica

Este proceso se realizó mediante lineamientos establecidos en la inducción de la propedéutica, con el fin primordial de obtener la información necesaria para la priorización de la base legal que rigen a nuestro país.

La evaluación se llevó a cabo a través de los pasos establecidos con lo cual se obtuvo la información necesaria para procesarla y organizarla.

5.3 Evaluación del Plan de Acción

La evaluación de esta fase se hizo por medio de una escala de valores, los resultados demostraron que el problema para el proyecto fue el apropiado, elaborando el Módulo para la prevención del VIH/SIDA, dirigido a docentes de segundo básico del Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

5.4 Evaluación de la Ejecución Sistematización

Esta etapa se valoró por medio de una escala de valores, apreciando el cumplimiento de los objetivos planteados, alcanzándose los efectos deseados al Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz. También por la asesoría de la Facultad de Humanidades.

CONCLUSIONES

- Se fomentó con los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, San Francisco, Socializaron y aprendieron de la charla VIH/SIDA, para ponerla en práctica en su entorno.
- Se elaboró un módulo para la prevención del VIH/SIDA en la comunidad de San Francisco.
- Se socializo con los docentes el módulo de prevención de VIH/SIDA.
- Se divulgo con los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) San Francisco

Recomendaciones

Al Instituto Nacional de Educación Básica, San Francisco, que siga promoviendo las charlas con la comunidad estudiantil.

Al señor alcalde de San Miguel Chicaj, que siga promoviendo más módulos de prevención VIH/SIDA, para darle un ejemplar a cada estudiante

A los Epesista de la Carrera de Medicina que hagan charlas en público, afiches y transmisiones radiales para la prevención del VIH/Sida

BIBLIOGRAFÍAS

- 1) (2013). Proyecto Educativo Institucional. I.N.E.B. Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.
- 2) (2014). Enciclopedia jurídica. Recuperado de: <http://www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/tratados/tratados.htm>
- 3) (2015). EcuRed. Recuperado de: http://www.ecured.cu/index.php/Tratado_internacional
- 4) (2015). Procuraduría de los Derechos Humanos. Recuperado de: <http://wikiguate.com.gt/procuraduria-de-los-derechos-humanos-de-guatemala/>
- 5) Asamblea Nacional Constituyente. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala: Jurídica.
- 6) Asamblea Nacional Constituyente. (1999). Reglamento de la Ley General sobre VIH-SIDA. San José: Jurídica.
- 7) Asamblea Nacional Constituyente. (2000). DECRETO 27-2000. Guatemala: Jurídica.
- 8) Asamblea Nacional Constituyente. (2001). DECRETO NÚMERO 42-2001. Guatemala: Jurídica.
- 9) Asamblea Nacional Constituyente. (2002). ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 317-2002. Guatemala: Jurídica.
- 10) Asamblea Nacional Constituyente. (2005). DECRETO NÚMERO 87-2005. Guatemala: Jurídica.

- 11) Asamblea Nacional Constituyente. (2009). ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 279-2009. Guatemala: Jurídica.
- 12) Aymerich, I. (2012). Derechos Humanos y Fundamentales. Diccionario Iberoamericano. Recuperado de:
http://diccionario.pradpi.org/inicio/index.php/terminos_pub/view/122
- 13) Bastida, F. y Villaverde, I. (2004). Teoría General De Los Derechos Fundamentales. Constitución Española De 1978. Recuperado el 15 de septiembre 2015, de:
<http://www.unioviedo.es/constitucional/miemb/pdf/librodf.PDF>
- 14) Díaz, M. Los Derechos Humanos. Cívica. Recuperado el 15 de septiembre 2015, de: <https://montsepedroche.files.wordpress.com/2010/04/derechoshumanos.pdf>
- 15) Gómez, R. y Tarrío, J. Filosofía y ciudadanía, 1º Bachillerato.
- 16) Gonzalo, M., Rodenas, N. (2005). Más allá de la Visión Progresiva-La exigibilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1ª. Edición). Guatemala: DIAKONIA.
- 17) Hans y Bonilla (2013). Historia y Fundamentación Filosófica Jurídica de los Derechos Humanos. Universidad Rafael Landívar. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 18) Helena. (2015). Etimología de IUSNATURALISMO. Recuperado de:
<http://etimologias.dechile.net/?iusnaturalismo>
- 19) Jerarquía de las normas en Guatemala. Recuperado de:
<http://1010453.blogspot.com/2012/10/jerarquia-de-las-normas-en-guatemala.html>

- 20) Linares, R., Arranz, V. (2006). Introducción al conocimiento de los derechos humanos. PROFASR. Recuperado el 15 de septiembre 2015, de:
<http://biblio3.url.edu.gt/PROFASR/Modulo-Formacion/02.pdf>
- 21) Llatas, L. Diplomado en derechos humanos. Monografías. Recuperado de:
<http://www.monografias.com/trabajos94/diplomado-derechos-humanos/diplomado-derechos-humanos.shtml>
- 22) Nikken, P. (2000). El Concepto de Derechos Humanos. Serie: Estudios de Derechos Humanos. Recuperado el 15 de septiembre 2015, de:
<http://www.comunidadjuridica.mx/derechoshumanos/sidh/Lectura%203.pdf>
- 23) Red de Jóvenes para la Incidencia Política REDLAC. Educar con Educación. Guatemala.
- 24) Ruiz, A. (2012). *Filosofía de Derecho*. Recuperado de:
<http://adritrigueros.blogspot.com/>
- 25) SAGASTUME Gemmell, Marco Antonio, Introducción a los Derechos Humanos, Segunda Edición. Pág. 4.
- 26) Sig.com. Recuperado de: <http://www.significados.com/axiologia/>
- 27) Sig.com. Recuperado de: <http://www.significados.com/ontologico/>
- 28) Tista, R. (2015). Testimonio, Líder de la Comunidad. Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

APÉNDICE

Rabinal, Baja Verapaz 10 de agosto de 2015



Respetable Director
Ludwing Eleazar Cahueque Ixcopal
Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea San Francisco
San Miguel Chicaj, B.V.
Presente

Reciba un atento y cordial saludo, en nombre de **Milton Iván López Urizar**, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, augurándole éxitos en la administración de dicho establecimiento que usted honradamente dirige.

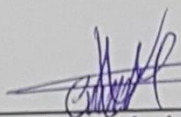
Ante usted respetuosamente **EXPONGO**:

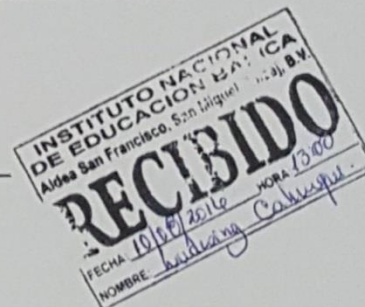
- I. Que actualmente estamos culminando la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos y estamos realizando nuestro Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).
- II. Que el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), según las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consiste en gestionar apoyo financiero, logístico y técnico ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la ejecución de un proyecto social, en beneficio de alguna comunidad.
- III. Nosotros como Epesistas debemos contribuir ante un establecimiento educativo con un aporte pedagógico.

En virtud de lo anteriormente mencionado, **SOLICITO**:

- a) El apoyo para realizar mi aporte pedagógico (EPS) en su establecimiento, que estaré brindando mi voluntad en realizarlo con esmero y dedicación.

En espera de su buen oficio a la presente, me suscribo de usted.
Atentamente:

F. 
Milton Iván López Urizar
ESTUDIANTE





**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA
ALDEA SAN FRANCISCO SAN MIGUEL CHICAJ B.V**
inebsanfrancisco@gmail.com

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ALDEA SAN FRANCISCO, SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ_____

HACE CONSTAR:

Que el Epesista, Milton Iván López Urizar de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, hizo entrega de ocho módulos titulado "Prevención del VIH/SIDA", para cada uno de los docentes, así mismo socializó e llevó a la práctica cada uno de los módulos a los catedráticos para orientar a los jóvenes a tiempo para prevenir las enfermedades. Agradeciendo al epesista, por su propósito que hoy se cumple. _____

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. _____

F. _____
Ludwing Eleazar Cahueque Ixcopal
DIRECTOR





ENTREVISTA

Instrucciones: Contesta las siguientes interrogantes.

1) ¿Qué es SIDA?

2) ¿Cuáles son las consecuencias del SIDA?

3) ¿Qué es VIH?

4) ¿Cómo se transmite el VIH/SIDA?

5) ¿Cómo prevenir el VIH/SIDA?

6) ¿Cómo abordar el VIH/SIDA con los alumnos?

7) ¿Cómo abordar el VIH/SIDA con los docentes?

8) ¿Cuáles son las estrategias para enseñar el VIH/SIDA?



ENCUESTA

Instrucciones: Contesta las siguientes interrogantes, según la opción describir el por qué.

¿Cree usted que es correcto no aceptar una persona con VIH/SIDA en el instituto?

Sí _____ No _____ ¿Por qué? _____

¿Cree usted que una persona con VIH/SIDA tiene derecho al deporte y a la recreación?

Sí _____ No _____ ¿Por qué? _____

¿Las personas con VIH/SIDA tienen derecho a convivir con otras personas en sociedad?

Sí _____ No _____ ¿Por qué? _____

¿Las personas que no tiene la enfermedad del SIDA tienen derecho a discriminar a las personas infectadas?

Sí _____ No _____ ¿Por qué? _____

¿Las mujeres que están embarazadas pueden tener a su bebé aunque estén infectadas con VIH?

Sí _____ No _____ ¿Por qué? _____

¿Las personas que están infectas con el VIH/SIDA tienen una muerte digna?

Sí _____ No _____ ¿Por qué? _____

¿Los centros de salud, hospitales y sanatorios tienen la obligación de darles atención médica a las personas que estén infectadas con VIH/SIDA?

Sí _____ No _____ ¿Por qué? _____

¿Hay leyes que protegen la vida de las personas infectadas con VIH/SIDA?

Sí _____ No _____ ¿Por qué? _____

¿En el centro educativo se fomentan en los alumnos la prevención del VIH/SIDA?

Sí _____ No _____ ¿Por qué? _____

¿En el centro educativo cuenta con materiales didácticos referentes al VIH/SIDA?

Sí _____ No _____ ¿Por qué? _____



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado**

PLAN DE DIAGNÓSTICO

1. IDENTIFICACIÓN:

1.1. DATOS INSTITUCIONALES

Institución: Instituto Nacional de Educación Básica

Dirección: Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz

Profesor: Milton Iván López Urizar

Carné: 201124424

2. TÍTULO

Diagnóstico del Instituto Nacional de Educación Básica Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz

3. JUSTIFICACIÓN

El EPS es realizar un estudio de la comunidad y en la institución para saber los problemas que afectan la comunidad. Por eso se hace el estudio para poder encontrar el problema que luego será abordado por el epeista. Es importante aplicar técnicas e instrumentos de investigación para recolectar y obtener la información oportuna a nuestra investigación.

4. OBJETIVO GENERAL

Detallar el entorno y condición del Instituto Nacional de Educación Básica Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz para saber las deficiencias que está afectando.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Observar los recursos del establecimiento educativo para detectar las carencias de la institución.
- Aplicar entrevistas y encuestas a la comunidad educativa, alumnos, maestros, director y padres de familia.
- Analizar los problemas que se demuestran en la comunidad de estudio.

6. ACTIVIDADES:

- Presentar solicitud al instituto
- Solicitar documentos al director
- Elaborar instrumentos
- Aplicar los instrumentos a la comunidad educativa
- Analizar toda la información recolectada
- Análisis de problemas detectados y priorizarlos
- Presentación del informe del estudio realizado

7. RECURSOS:

Humanos:

- Director
- Docentes
- Alumnos
- Padres de familia

Materiales:

- Documentos de la institución
- Cuestionario
- Computadora
- Impresora

8. Participantes:

- Epesista
- Comunidad educativa

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

NO.	ACTIVIDADES	MESES					
		AGOSTO				SEPTIEM.	
		SEMANA				SEMANA	
		1	2	3	4	1	2
1	Presentar solicitud al instituto						
2	Solicitar documentos al director						
3	Elaborar instrumentos						
4	Aplicar los instrumentos a la comunidad educativa						
5	Analizar toda la información recolectada						
6	Análisis de problemas detectados y priorizarlos						
7	Presentación del informe del estudio realizado						

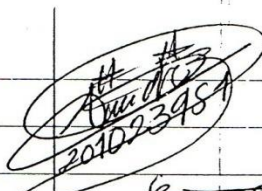


Entrega de 20 módulos al director del INEB de la Aldea de San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.



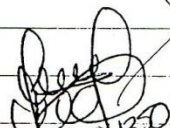
Personal docente del INEB San Francisco, donde se socializo el Módulo para la prevención del VIH/SIDA, dirigido a docentes de segundo Básico del Instituto Nacional de Educación de la Aldea San Francisco, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz

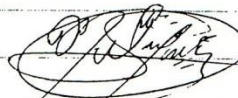
ANEXOS


201023954


201124408


201124364

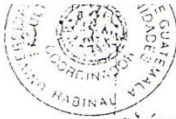

201124130


200945064



Acta No. 02-2015

En el municipio de Rabinol, departamento de Baja Verapaz, siendo las nueve horas en punto, del día sábado dieciocho de abril del año dos mil quince, reunidos en las instalaciones que ocupa la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión Rabinol, Baja Verapaz, el Licenciado Ornelio Hernández García, Coordinador Técnico Administrativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión, Rabinol, Baja Verapaz; los estudiantes Universitarios con Pensum cerrado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, con el firme propósito de tratar asuntos para el Proyecto Social del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS); para lo cual se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** se acordó por unanimidad gestionar ante la municipalidad del municipio de Rabinol, Baja Verapaz, una extensión de terreno que responda a las necesidades educativas y que sea para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Rabinol. **SEGUNDO:** Se solicita a la municipalidad del municipio de Rabinol, Baja Verapaz una extensión de terreno que responda a las necesidades educativas y que sea para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Rabinol. **TERCERO:** De parte de los Epesistas y coordina-



ción de la Facultad de Humanidades, sección Rabin, acuer-
dan realizar los trámites correspondientes a la Facultad
de Humanidades sede central y así mismo a la municipa-
lidad de Rabin, Baja Verapaz. CUARTO: Solicitamos a
la Coordinación de la Facultad de Humanidades sección
Rabin, el apoyo incondicional correspondiente a las
cuestiones legales que amerite el Proyecto. QUINTO:
No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada
la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las once
horas en punto, y firmando para constancia los que
en ella intervenimos. Damos fe.

Esquin Xitumul
DPI 1740868461503
VICEPRESIDENTE

Claudia López
2108 35389 1503
SECRETARIA

Fernando Caballeros
1015 8068 1503
VOCAL I

Gladys Siana López
2432420501503
Vocal III

Nancy Estrada
19150 2787 1503
TESORERA

Baklor Yobani González
2607 87752 1504
PRESIDENTE

Alma Isabel Sáenz
1813614 261503
Vocal II

Gloria Haribel Xitumul
2087862781503

Zoila Azumatan
1838 20026 1503

Cristina Cuxum Va
1324192781503

Ingrid Osorio
1726020 11503

Carmelina Bohedo C
1890 73700 1503

Emmeiser Rucarro
159489059 1503

Edgar Torres
171195714 1503

Ligia Cruz
1762 62377 1503

Carmen Mica
208669337 1504



~~Jacqueline Tai~~
Jacqueline Tai
213308657 1503

~~Gregoria Vargas~~
Gregoria Vargas
211040964 1503

~~Reina Sical~~
Reina Sical
2547 23314 1503

~~Edna~~
Edna
265424 975 1502

~~Yohana Smalej~~
Yohana Smalej
214796116 1503

~~Irma Alvarado~~
Irma Alvarado
2116 05030 1503

~~Orilia Vasquez~~
Orilia Vasquez
1856 22543 1503

~~Maria Argelia P.O.~~
Miguel 20/023910
Maria Argelia P.O.
242184987 1501

~~Suliana Cdoch Ismael~~
46-85-96-78
2007 21009
Suliana Cdoch Ismael

~~Antoneta Cor~~
Antoneta Cor
2175188 1504

~~Milton Lopez~~
Milton Lopez
1576 91837 1503

~~Mynor de la Cruz~~
Mynor de la Cruz
192053 582 1504

~~Jose Carrasquero~~
Jose Carrasquero
248723731 1504

~~Augusto Jimenez~~
Augusto Jimenez
238066118 1503

~~Domingo Chubojoh~~
Domingo Chubojoh
1974-98523-1504

~~Perta Pox Aj~~
Perta Pox Aj
2458 06350 1503

~~Reina Pox~~
Reina Pox
158493354 1503

~~Baudilio Chen~~
Baudilio Chen
2504 34253 1505

~~Nelson Morales~~
Nelson Morales
245806504 1503

~~Civil Sagucy Sangeo~~
Civil Sagucy Sangeo
2622 04592 1503

~~Jaime Alvarado~~
Jaime Alvarado
1832 33193 1503

~~Edan Jimenez~~
Edan Jimenez
192172867 1504

~~Maria Guadalupe Suarez~~
Maria Guadalupe Suarez
1882 42880 1503

~~Wirma Es. Salsobal~~
Wirma Es. Salsobal

~~Rafael Xitumel~~
Rafael Xitumel
201124427

~~Marlene Alvarado~~
Marlene Alvarado
201124438

~~Walter Ruzma~~
Walter Ruzma
200450580

~~Claudia Carolina Rojas Morales~~
Claudia Carolina
Rojas Morales
219254180 1503

~~Silvana Elena Gonzalez Lizarra~~
Silvana Elena Gonzalez Lizarra
200617125



[Signature]
CUI 235655-100-1503
Dya Paola Gonzalez

[Signature]
CUI 2457170991503
Maria del Carmen Teni

[Signature]
CUI 24586323531504
Gilmer Hernandez Garcia

[Signature]
CUI 2626915201503
Enrique N. Andres Hernández

[Signature]
CUI 7907826337503
Santiago Sierra Corzo

[Signature]
CUI 2328864911503
Darling Ricardo Citer Lopez

[Signature]
CUI 2456435561503
Nelipri de la Cruz Tej

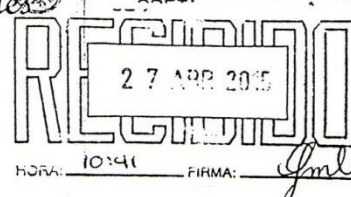
[Signature]

CUI 201019123 / 2330881051503
Nery Amilear Hincapié C.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



MA Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano de la Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Nosotros los abajo firmantes todos estudiantes, personal docente, administrativo y representantes del pueblo como parte de la Facultad de humanidades sección Rabinal, Baja Verapaz de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con todo respeto ante usted:

EXPONEMOS

- a) Desde el mes de junio del año dos mil ocho esta casa de estudios inició a prestar sus servicios académicos a la población estudiantil del municipio de Rabinal en el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE)
- b) En escuela de vacaciones; trasladándonos a seguir con el semestre a la Escuela Oficial Urbana Mixta Ricardo Juárez Arellano, Ubicada en la zona 1 de este municipio, estando allí hasta el año 2011.
- c) En el año 2012 por no haber espacio para la cantidad de estudiantes nos trasladamos a la Escuela Oficial Urbana para Niñas ubicada en la zona 4 de este municipio, compartiendo el espacio físico con la Universidad Rural de Guatemala, nuevamente el edificio nos quedó pequeño
- d) En el año 2013 sabidos que los únicos establecimientos que tenían la capacidad de albergue de estudiantes inscritos eran La Escuela Normal Bilingüe Intercultural y el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) dirigiendo nuestra solicitud al Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) donde hasta la fecha estamos constituidos y muy pronto quedará pequeño para la cantidad de estudiantes que ingresan a cada año.
- e) En cada establecimiento hemos tenido dificultades al momento de establecer un convenio con las autoridades del MINEDUC y las actividades propias de la universidad, que en muchas ocasiones coinciden y no están disponibles, causando problemas de espacio y ejecución de actividades educativas.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio Sede Facultad de Humanidades zona 12
Teléfonos: 2418 8001-24188002-24188020
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

- f) Se han tenido inconvenientes con los docentes que de alguna u otra manera son responsables directos ante el Ministerio de Educación con el uso del mobiliario, pues está bajo la responsabilidad del docente que labora durante la semana teniendo en oportunidades que realizar pagos por daños y perjuicios a algunos materiales que el día lunes aparecen dañados aunque nosotros no fuésemos los causantes de las averías, pues en la jornada vespertina también laboran los compañeros del INED y nosotros somos los responsables de entregar íntegro el establecimiento el día lunes de cada semana.
- g) Los estudiantes de EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos por iniciativa han tenido reuniones ante el despacho municipal de la municipalidad del municipio de Rabinal, Baja Verapaz Señor Luis Alberto Morales Osorio haciéndole ver la problemática de carecer de un terreno y un edificio propio, queriendo dejar como proyecto un bien inmueble en el cual sean construidas las aulas de nuestra Facultad de Humanidades de la Gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala, como lo establece el Artículo 82 al 90 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala es la máxima entidad rectora de Educación Nacional, goza de autonomía y le corresponde dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado, la educación profesional Estatal y la difusión de la cultura.
- h) El señor alcalde municipal después de los trámites realizados por los estudiantes de EPS la donación de una extensión de terreno de 10,000 Mts. cuadrados para la construcción de nuestro Edificio Académico.
- i) Como requisito que solicita el señor alcalde Luis Morales Osorio, es que la Universidad de San Carlos de Guatemala, se comprometa en dar los fondos económicos para dicha construcción ya que la municipalidad estaría coadyuvando para que sea una realidad dicho edificio tramitado por los EPESISTAS, también solicita formalmente una solicitud hecha por los beneficiados de la Facultad de Humanidades donde tiene que llenar ciertos requisitos para que se adjudique dicho bien, para lo cual nos proporcionó un listado para conformar el expediente de donación del terreno el cual se lo estamos adjuntando.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

SOLICITAMOS

- a) A usted se dé trámite a la presente.
- b) De usted que haga los trámites pertinentes para cumplir con los requisitos que el señor alcalde municipal exige, quedando bajo la responsabilidad la Universidad de San Carlos de Guatemala la construcción del edificio y ratificar los convenios entre la universidad y la municipalidad con relación a dicha construcción.
- c) Que por su medio se tramite ante Honorable Junta Directiva de la Facultad de Humanidades punto de Acta de legalización de la sede con funcionalidad desde el mes de junio de 2008.

En el municipio de Rabinal a veintisiete días del mes de abril de dos mil quince.

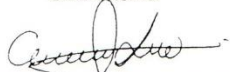
Junta Directiva EPS Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, sección Rabinal.


Bayron Yobani González García
Presidente


Eswin Aroldo Arzumul Toj
Vice-Presidente


Cludia Karina López Corleto
Secretaria


Nancy Patricia Estrada Estrada
Tesorera


Fernando José Caballeros Sánchez
Vocal I

Alma Isabel Sical Jerónimo
Vocal II


Gabriel Siana López
Vocal III






Vo. Bo. Lic. Ornelio Hernández García
Coordinador Sección Rabinal, B.V.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

ESTUDIANTES

[Signature]
Deyra Yobani González
2601 87752 1504
201023950

[Signature]
Nancy Patricia Estrozo Estrozo
1915029871503
201019130

[Signature]
Tomasa Antonieta Rincón
159484089 1503
201124416

[Signature]
Fernando Cabello
11015110091503
201124385

[Signature]
Claudia López
201140808
2108353891503

[Signature]
Marta del Carmen Teni
2451770991503
200550667

[Signature]
Juliana Beloch Ismael
200721009
2404827001503

[Signature]
Francisco Rafael Xitumul Tej
201124427
2514915011503

[Signature]
Darling Ricardo Cortez López
2238264911503
200922784

[Signature]
Vilma E. Sandoval
201124356
2380620231501

[Signature]
Claudia Casaling
201023939
2392897061503

[Signature]
Rogers Morales
201023939
2392897061503

[Signature]
Alvaro Efraim Santos
1513916031503

[Signature]
Esmeraldas Xitumul Tej
201124430
1740568421503

[Signature]
Gilmer Hernández Garza
201024435
2486323531504

[Signature]
Cristina Cruz Valse
2418192781503
201124418

[Signature]
José Comas Pérez
202023461
2487237311504

[Signature]
Andrés Hernández
1626975801503
201023951

[Signature]
Gloria Xitumul B.
201124408
2514915011503

[Signature]
Cristina Cruz Valse
2418192781503
201124418

[Signature]
cher-
201023947

[Signature]
Josa Sotolodori Alva
201023980
1921648221504

[Signature]
Antonina Cel
200152154
1921766881504

[Signature]
Rosana Claudeth Reyes
20117584
1894291431504

[Signature]
Marta Matia Angelica
Pineda D. 2421249871501
201013970

[Signature]
Santitico Siana
2007079796
7907826337503

[Signature]
2380661181503
201124354

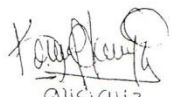
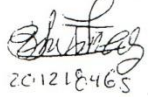
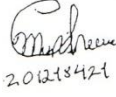
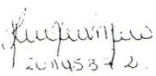
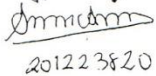
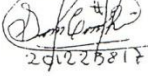
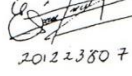
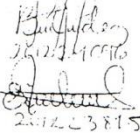
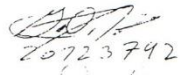
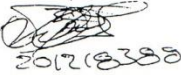
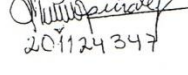
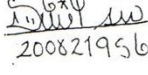
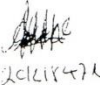
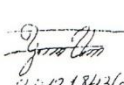
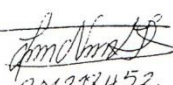
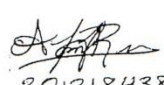
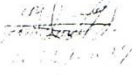
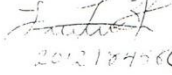
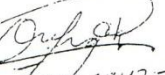
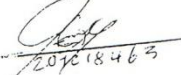
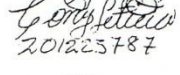
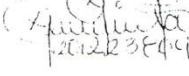
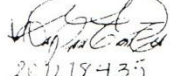
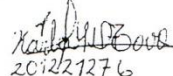
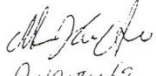
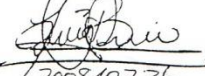
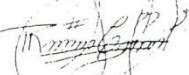
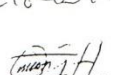
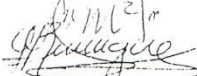
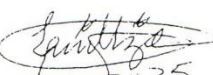
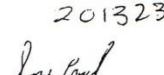
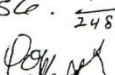
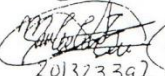
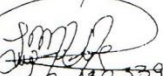
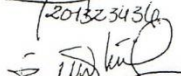
Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Calle 10-10, Zona 12
Teléfono: 24188001, 24188002, 24188020
Teléfono: 24188003, 24188021, 24188022

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

201412677	201412675	201321006	201321021
201412681	201412661	201321027	2013218446
201412676	201412679	201320988	201321747
201412662	201412675	201321022	201321002
201412660	201412689	201321045	201321040
201412688	201412698	201320995	201321039
201412680	201412712	201321033	201321054
201412674	201412674	201321066	
201412685	201412685	201321032	201321062
201412654	201412656	201321056	201323806
201412075	201412687	201321062	201321000
201412667	201412680	201321055	201323778
201412677	201412678	201321012	201321044
201321005	201321005	201321042	201321031
201321038			

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

 201221429	 201221429	 201218465	 201218421	 201118173
 201223820	 201223820	 201223817	 201223807	 201223801
 201223815	 201223792	 201223838	 201223437	 200821956
 201224477	 201218471	 201218436	 201218452	 201218438
 201218477	 201218456	 201218475	 201218463	 201223787
 201223846	 201218435	 201221276	 201218462	 200810236
 201218454	 201218427	 201218461	 201323390	 201323399
 201223360	 201323362	 201323432	 201323408	
 201323465	 201323437	 201323446	 201323456	 2488902471503 17,964
 201323435	 201324665	 201323596	 201323441	 201323436
 201323392	 201323392	 201323394	 398761071504 22013	 1591434781564 9277

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-1, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfonos: 2418801-2418802-24188620
24188000 ext. 53301-53302 Fax: 53320

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

EXTENSIÓN RABINAL

FACULTAD DE HUMANIDADES

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Junta Directiva de Ejercicio Profesional Supervisado

PERFIL PROYECTO

"CONSTRUCCIÓN CENTRO EDUCATIVO, PARA LA FACULTAD DE
HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ"

INTEGRANTES JUNTA DIRECTIVA:

➤ BayronYobani González García	Presidente	201023950
➤ Eswin Aroldo XitumulToj	Vicepresidente	201124430
➤ Claudia Karina López Corleto	Secretaria	201140808
➤ Nancy Patricia Estrada Estrada	Tesorera	201019130
➤ Fernando José Caballeros Sánchez	Vocal I	201124385
➤ Alma Isabel Sical Jerónimo	Vocal II	201124341
➤ Gabriel Siana López	Vocal III	201019163



Rabinal, Baja Verapaz, mayo 2015

**“CONSTRUCCIÓN CENTRO EDUCATIVO, PARA LA FACULTAD DE
HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ”**

1. DIAGNÓSTICO

1.1 Antecedentes

La disponibilidad de un terreno para la facultad de Humanidades, en la aldea Pachalum, es esencial para promover el desarrollo de la educación del nivel superior, promoviendo la calidad educativa y el desarrollo de sus habitantes. A medida que la población estudiantil de la Facultad de Humanidades, extensión Rabinal, ha tenido un crecimiento de un 80% en los últimos dos años.

1.2 Reseña Histórica Facultad de Humanidades Extensión Rabinal

Los estudiantes de los municipios de Rabinal, Cubulco, El Chol y Granados emigraba todos los sábados a estudiar a Salamá, única sede en el departamento con una tendencia a desaparecer, pues la última cohorte del 2007 ya solo contaba con veintidós estudiantes, dada la circunstancia los estudiantes propusieron al señor decano Licenciado Mario Calderón Herrera Q.E.P.D. la apertura de la sección Rabinal como un anexo a la sección Salamá y que se impartieran las clases de los Profesorados en Enseñanza Media, quedándose en Salamá la licenciatura, de esa cuenta se anuncia a los estudiantes aspirantes que se abrirá en Rabinal, la Facultad de Humanidades y se logra un incremento en la inscripción de los estudiantes de treinta y seis estudiantes y es en ese año en el mes de junio que se hacen las primeras pruebas de funcionamiento en Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) con el 100% de estudiantes incluidos los de licenciatura con una gran alegría los estudiantes realizaron la escuela de vacaciones en ese momento el coordinador era el Licenciado Francisco Revolorio López quien tomó la decisión que en el segundo semestre se quedarían solo los estudiantes de la cohorte 2007 y 2008 con la carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, llevándose el resto para Salamá, se tuvo la necesidad de trasladarnos a la Escuela Oficial Urbana Mixta “Ricardo Juárez Arellano” ubicada en la zona 1. Quedándose como coordinador de la sección Rabinal el licenciado José Luis Rodríguez

Letrán Q.E.P.D. quien asesoraba la práctica docente y los licenciados: Orcelio Hernández, Marcos Mayen Córdova, Edgar Ovidio Sic Xitumul y Emilio Cujá García todos adhonorem, pues no había presupuesto para la sección de Rabinal y una de las condiciones era que tenían que haber profesionales dispuestos a dar sus servicios, en el mes de enero de 2009 se abre nueva Cohorte de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con cincuenta y cinco estudiantes y el licenciado Francisco Revolorio López y José Luis Rodríguez Letrán Q.E.P.D. ambos coordinadores de las dos secciones se pusieron de acuerdo que el tercer ingreso debía irse también a Salamá pues se necesitaba cobrar asesoría por el curso de Práctica Administrativa teniendo un costo de cien quetzales por firma aprovechando que había muerto el decano licenciado Mario Calderón Herrera Q.E.P.D. y que los acuerdos no eran con el nuevo decano licenciado Walter Ramiro Mazariegos Biolís quien fue electo para el siguiente periodo. Siendo así como quedaron nuevamente dos ingresos en la sección Rabinal, viniendo dos docentes nuevos, los licenciados Santos Dávila y Luis Armira Barrios quienes encontraron ilegalidades por cobros de asesoría en la práctica administrativa que no se debían hacer esto hizo que se denunciara a la decanatura, inmediatamente se hizo cambio de Coordinador quedando en su lugar el licenciado Orcelio Hernández García quien funge hasta el momento con el cargo. Se solicitó ante el señor decano que terminara el profesorado, el grupo de tercer ingreso en Rabinal siendo denegada la petición. Estando en este establecimiento hasta culminar el año 2011. En el año 2012 se inscriben ciento doce estudiantes a primer ingreso quedando pequeño el espacio para la cantidad de estudiantes se tuvo que trasladar la sección a la Escuela Oficial Urbana para Niñas ubicada en la zona 4 de este municipio, compartiendo el espacio físico con la Universidad Rural de Guatemala, nuevamente el edificio nos quedó pequeño pues se inscriben ciento dieciocho estudiantes para el ciclo 2013. Se presentó la primera solicitud para aperturar licenciatura en la sección Rabinal siendo esta denegada por la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Humanidades con el argumento que desaparecería la sección Salamá de tal manera se hacen enlaces con los Coordinadores Técnicos Administrativos del municipio de Salamá para promocionar el primer ingreso en la sección Salamá logrando inscribir treinta y seis estudiantes en primer ingreso para la sección Salamá en la carrera de Profesorado en

Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa; el Coordinador Licenciado Celso Beltrán Ligorria no aceptaba al grupo de estudiantes pues argumentaba que era mejor tener solo licenciatura pues crear los primeros ingresos quitaba mucho tiempo, siendo hasta en el mes de febrero que el señor decano M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis vino a Salamá y ordenó de oficio al Coordinador de Salamá impartiera clases al grupo de profesorado. En ese momento inició un proceso de presión para que los estudiantes se desertaran y que se terminara la cohorte pero los estudiantes promocionaron el primer ingreso del siguiente año logrando inscribir ciento quince y así consolidar la sección de Salamá. En el año 2013 sabidos que los únicos establecimientos que tenían la capacidad de albergue de estudiantes inscritos eran La Escuela Normal Bilingüe Intercultural y el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) dirigiendo nuestra solicitud al Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) donde hasta la fecha estamos constituidos y muy pronto quedará pequeño para la cantidad de estudiantes que ingresan a cada año.

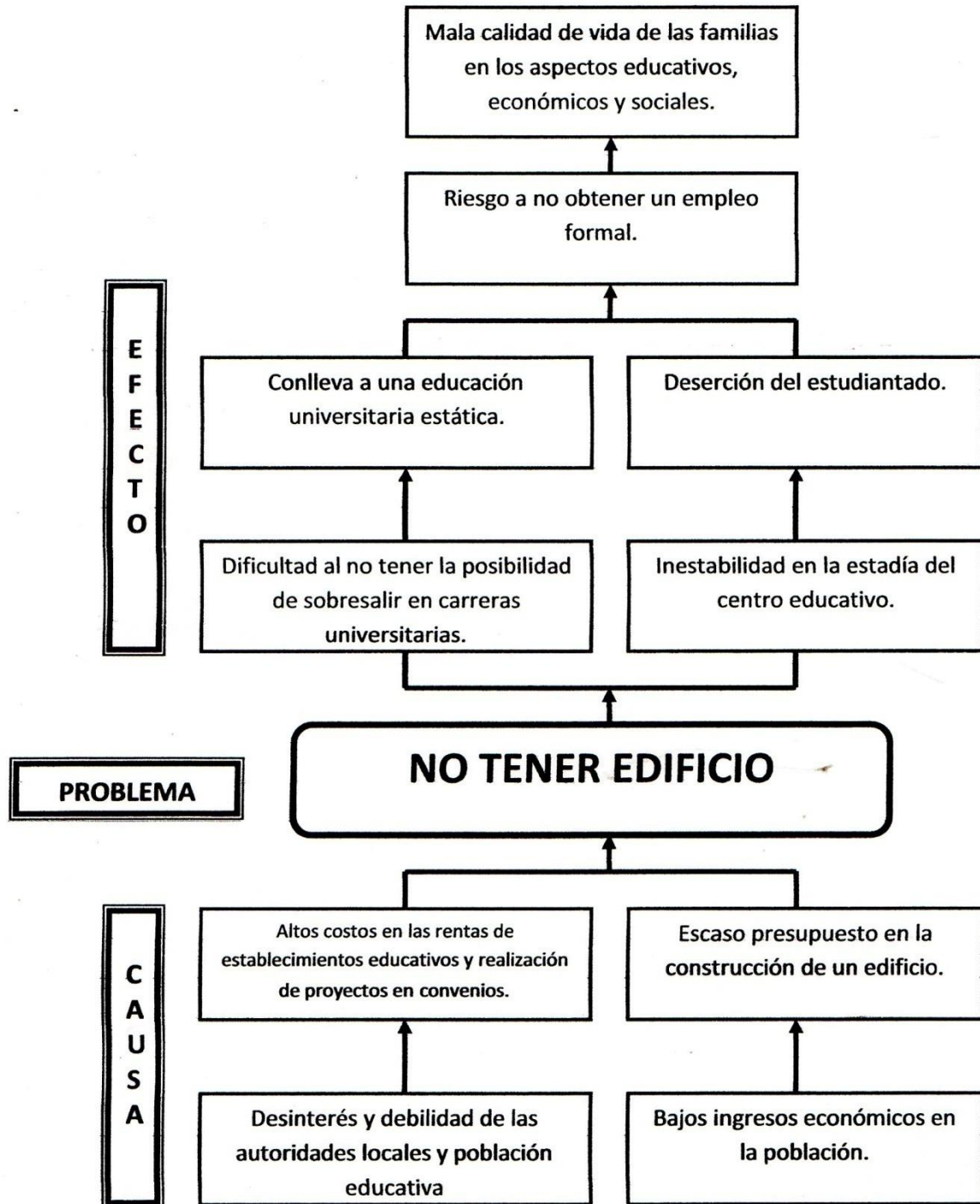
En el año dos mil trece se presentaron varias apelaciones las cuales fueron todas denegadas hasta que el Coordinador Licenciado Orcelio Hernández García logra hacer acuerdos con el Director del departamento de Pedagogía y autoriza la licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos en el mes de julio de 2013 quedando estipuladas en la sección Rabinal. Se ha creado por la Facultad de Humanidades la carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía, Ciencias Sociales y Formación Ciudadana aperturándola en esta sección y se implementó la Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa. En cada establecimiento hemos tenido dificultades al momento de establecer un convenio con las autoridades del MINEDUC y las actividades propias de la universidad, que en muchas ocasiones coinciden y no están disponibles, causando problemas de espacio y ejecución de actividades educativas. Se han tenido inconvenientes con los docentes que de alguna u otra manera son responsables directos ante el Ministerio de Educación con el uso del mobiliario, pues está bajo la responsabilidad del docente que labora durante la semana teniendo en oportunidades que realizar pagos por daños y perjuicios a algunos materiales que el día lunes aparecen dañados aunque nosotros no fuésemos los causantes de las averías, pues en la jornada vespertina también laboran los

compañeros del INED y nosotros somos los responsables de entregar íntegro el establecimiento el día lunes de cada semana.

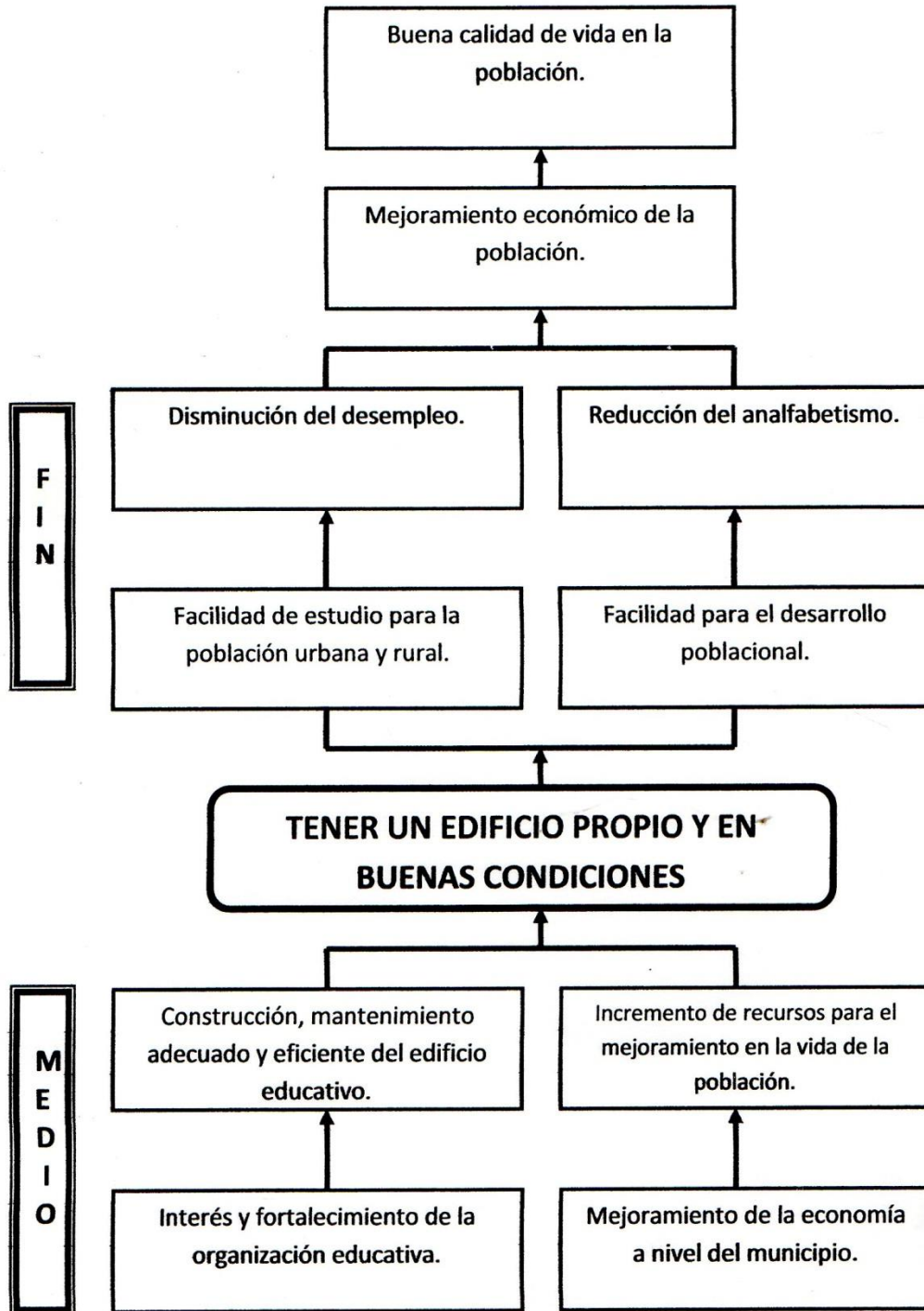
1.3 Identificación de la problemática a resolver:

Uno de los problemas que afronta la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, en nuestro municipio, no cuenta con instalaciones propias, por ello nos vemos en la necesidad de alquilar instalaciones temporales sin tener una estabilidad, aceptando condiciones de uso o de lo contrario se nos niega el alquiler del inmueble. Esto limita tener nuevas carreras que la población estudiantil requiere, ya que hay demanda en la sociedad educativa, deseando especializarse en otras áreas, por lo que otros estudiantes del nivel medio optan por estudiar en universidades privadas que conlleva a más gastos, lo que repercute en la economía familiar.

GRAFICA DEL ARBOL DE PROBLEMA
RELACIÓN CAUSA – EFECTO



ÁRBOL DE OBJETIVOS



1.3 Caracterización del área de influencia

1.3.1 Descripción Geográfica

La aldea de Pachalum pertenece al municipio de Rabinal; el cual se encuentra ubicado en el Departamento de Baja Verapaz, colinda al Norte con el Departamento del Quiché, a Sur con los municipios de San Miguel Chicaj, El Chol y Granados, al Oriente con el municipio de San Miguel Chicaj y al Poniente con el Departamento del Quiché, y con los municipios de Cubulco y Granados. El municipio de Rabinal se encuentra situado a 972.69 metros sobre el nivel del mar y localizado a 15° 05' 30" Latitud Norte y a 90° 26' 50" Longitud Oeste. Su extensión territorial es de 504 kilómetros cuadrados. La mayor parte de sus tierras son quebradas. El municipio de Rabinal tiene acceso por la Ruta Nacional No. 5, dista por la misma ruta de su cabecera municipal al municipio de El Chol 25 kilómetros, al municipio de Granados 37 kilómetros, a San Juan Sacatepéquez en el Departamento de Guatemala 84 kilómetros; por la Ruta Departamental No. 4 dista hacia el Occidente a Cubulco 18 kilómetros, y siguiendo la Ruta Nacional No. 5 a 18 kilómetros está San Miguel Chicaj y a 10 kilómetros más se encuentra Salamá. La aldea de Pachalum se encuentra ubicada a 2 kilómetros del parque municipal, salida a Salamá Baja Verapaz.

1.3.2 Aspectos Socioeconómicos

El municipio de Rabinal tiene una extensión territorial de 504 kilómetros cuadrados. Al norte colinda con el municipio de Chicaman del departamento de Quiché y municipio de San Miguel Chicaj; al este con San Miguel Chicaj; al sur con los municipios de Granados, Santa Cruz el Chol y Salamá, todos del departamento de Baja Verapaz y al oeste con el municipio de Cubulco, Baja Verapaz. Su altura sobre el nivel del mar es de 973 metros.

La población de Rabinal es de 45,126 habitantes aproximadamente en el año 2014 siendo el 46.69% hombres, y el 53.31% mujeres. La población total de la aldea Pachalum es de 1,284 habitantes, el 70% son hombres y el 30% mujeres según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística –INE–, lo que es equivalente a 428 familias, un promedio de 4.76 personas por familia. La tasa de crecimiento poblacional es de 1.0329% la comunidad es totalmente rural. La población activa es de 52%. Las principales fuentes de empleo son la mano de obra no calificada, asalariados del sector

público y privado, actividades agrícolas (tomate, granos básicos, ganadería, avícola, producciones cítricos, y artesanales). La población de Rabinal cuenta con una tasa de analfabetismo de 43% de los cuales el 19% son hombres y el 24% mujeres. La organización comunitaria es sólida y ha gestionado en diferentes instituciones alternativas de solución para la problemática de solución para la problemática que afrontan.

1.3.3 Servicios

Actualmente cuentan con los siguientes servicios: Escuela Preprimaria, Primaria, Instituto de Educación Básica de Telesecundaria, escuela normal bilingüe intercultural Instituto del nivel diversificado, Agua potable, Energía eléctrica, telefonía domiciliar y digital, transporte todos los días; molino de nixtamal, tiendas, talleres mecánicos, Estación de Bomberos Voluntarios, Asilo de ancianos y Puestos de Salud, Talleres de Artesanía, entre otros servicios.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección Rabinal inició a funcionar en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE), en el año 2008 con una matrícula de 58 estudiantes en el 2009 incrementó la matrícula a 62 estudiantes. En el año 2010 se trasladó a la Escuela Oficial Urbana Mixta Ricardo Juárez Arellano con 112 estudiantes por inconvenientes que suscitaron en el establecimiento anterior. En el año 2011 se traslada a las instalaciones de la Escuela Urbana para Niñas con una matrícula de 115 estudiantes porque los ambientes no eran los adecuados, además funcionaba una universidad privada en las mismas instalaciones. Desde el año 2012 hasta la actualidad funciona la Facultad de Humanidades, Sección Rabinal en las instalaciones del INEBE.

Al no contar con edificio propio muchos estudiantes optan por viajar a la cabecera departamental o estudiar en universidades privadas lo cual genera inestabilidad económica y como consecuencia disminuye la matrícula estudiantil.

En virtud de lo anterior se crea la necesidad de construir un edificio propio que reúna las condiciones adecuadas para atender la demanda educativa a nivel superior lo cual beneficiará a los municipios aledaños, ya que no viajarán hasta la cabecera

departamental contribuyendo a la economía familiar. Asimismo creando oportunidades de superación académica. Tomando en cuenta que con la construcción del edificio se implementarán otras carreras que sean afines a la demanda de la comunidad estudiantil.

2.1 Situación sin Proyecto

Actualmente la facultad funciona en condiciones inestables debido a la carencia de un edificio propio. Ya que se ha tenido la necesidad de recurrir a instalaciones públicas del municipio lo cual genera diversos inconvenientes tales como: ambientes inadecuados para la realización de actividades socioculturales, gastos innecesarios para la realización de proyectos, disminución de la matrícula estudiantil.

2.2 Situación con Proyecto

Contar con edificio propio incrementará la matrícula estudiantil con la apertura de nuevas carreras contribuyendo a la superación del municipio en el campo académico, laboral y profesional.

Además de tener un ambiente adecuado al proceso enseñanza aprendizaje del nivel superior, aumenta la calidad educativa de los estudiantes.

También contribuye con la economía informal del municipio, con la generación de empleos: para la construcción, mantenimiento y funcionamiento del edificio. Asimismo se crearan negocios que beneficiaran a las familias favoreciendo la economía familiar.

3. ANALISIS DE ALTERNATIVAS

Las alternativas existentes para dar solución al problema conllevan a un análisis de seleccionar la que pueda ejecutarse y se ajuste al presupuesto, reuniendo las condiciones de viabilidad acorde al área.

3.1 Identificación de alternativas:

- 1. Construcción de 2 aulas:** Consiste en la construcción de 2 aulas con un ambiente de 40 metros cuadrados.
- 2. Construcción de 5 aulas:** Consiste en la construcción de 5 aulas con un ambiente de 100 metros cuadrados.
- 3. Construcción de 10 aulas, 1 área administrativa, 1 salón de catedráticos, 1 laboratorio, 1 biblioteca y sanitarios:** Consiste en la

construcción de 14 aulas con un ambiente de 1,176 metros cuadrados. Cada aula tendrá las medidas de 84 metros cuadrados. El corredor tendrá 32 metros cuadrados. La construcción se ejecutara con obras de albañilería armada y reforzada, el techo será estructura metálica con lamina troquelada calibre 28. Los acabados serán de block visto y columnas cernidas más repello blanco. Cada ambiente contara con cuatro lámparas fluorescente, cuatro toma corrientes.

3.2 Alternativa seleccionada

La alternativa seleccionada es **Construcción de 20 aulas, 1 salón de catedráticos, salón de usos múltiples, 1 área administrativa, 1 laboratorio y 1 biblioteca** ya que es la más duradera y que se ajusta al financiamiento con el que se dispone.

4. FORMULACIÓN DEL PROYECTO

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un área de 13,139 metros cuadrados. La construcción está ubicada en aldea Pachalúm, Rabinal, Baja Verapaz. Previo a la edificación se harán los siguientes trabajos: Trabajos preliminares consistentes en limpieza del área y eliminación de cualquier material que obstaculice el área de trabajo. La construcción de 20 aulas. Cada aula tendrá las medidas de 80 metros cuadrados. El corredor tendrá 32 metros cuadrados, salón de usos múltiples, jardinería, áreas boscosas, campo de futbol, parqueo, garita de seguridad, guardianía y conserjería. La construcción se ejecutará con obras de albañilería armada y reforzada, el techo será estructura metálica con lámina troquelada calibre 28. Los acabados serán de block visto y columnas cernidas más repello blanco. Cada ambiente contará con cuatro lámparas fluorescente, cuatro toma corrientes. Para finalizar se harán actividades de limpieza.

Los renglones a trabajar son los siguientes:

4.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.2.1 Objetivo general:

Construir un edificio propio para el beneficio de la población educativa del nivel superior, creando nuevas oportunidades de superación académica.

4.2.2 Objetivos específicos o inmediatos.

Contar con infraestructura educativa acorde a las necesidades de la población estudiantil del nivel superior.

Brindar las condiciones adecuadas en el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes para que se sientan motivados e interesados en estudiar.

Evitar la migración de la población estudiantil del nivel superior, a otros departamentos y universidades privadas.

Facilitar el acceso a la educación del nivel superior, a todo estudiante que quiera continuar su superación.

4.3 METAS O RESULTADOS

Como primera fase la Construcción de edificio de la Facultad de Humanidades, Sede Rabinal de 13,139 metros cuadrados. Comprendidos en 20 aulas. Cada aula tendrá las medidas de 84 metros cuadrados. El corredor tendrá 32 metros cuadrados, salón de usos múltiples, campo de fútbol, jardinería, áreas boscosas, parqueo, garita de seguridad, guardería y conserjería.

Lograr la ejecución del proyecto en doce meses calendario.

Atender a una población estudiantil de 70 estudiantes por aula.

4.4 ASPECTOS DE MERCADO

4.4.1 Demanda:

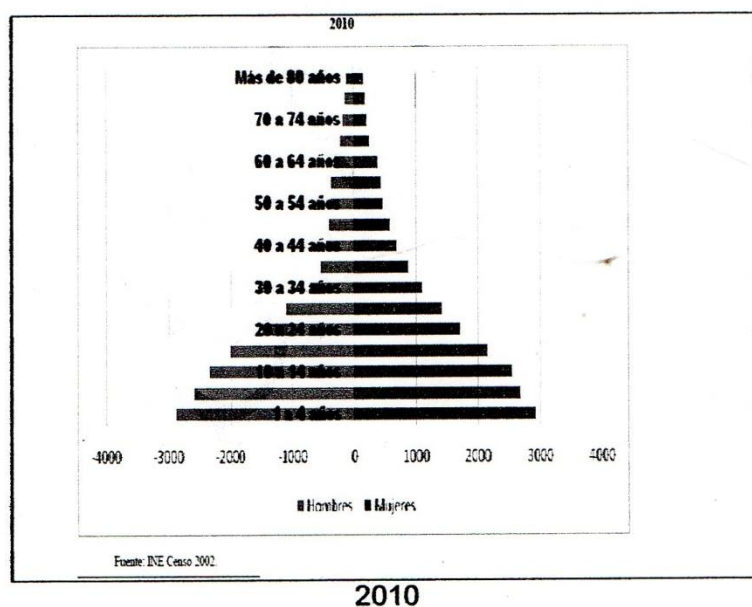
Según el Censo 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- la población de Rabinal, era 31,168 habitantes, la proyección para el año 2010 es de 35,126 habitantes de los cuales 16,400 son hombres y 18,726 son mujeres. En porcentaje el 46.69 de la población son hombres, el 53.31% son mujeres. En el área urbana vive el 30% de los habitantes del municipio y en el área rural el 70%. La densidad poblacional proyectada

para el 2010 es de 70 habitantes por kilómetro cuadrado. El promedio de personas por familia es de cuatro. El porcentaje de población indígena es de 82% y la etnia mayoritaria es la Maya Achí.

Según el INE, la tasa de natalidad del año 2006, para el municipio de Rabinal es de 22,9 por cada mil habitantes. En cambio, la tasa de mortalidad infantil es de 8,96 por cada mil nacidos vivos. La tasa de mortalidad infantil es de 3,12 por cada mil habitantes y la tasa de crecimiento vegetativo alcanza 19,78 (natalidad menos mortalidad) en tanto, la tasa de mortalidad es de 3,12 por cada mil habitantes.

Además el proyecto tiene una demanda actual de 234 estudiantes, y una población futura de 1363 alumnos, en un período de veinte años.

Pirámide poblacional Rabinal, Baja Verapaz



El crecimiento poblacional de estudiantes a veinte años plazo es el siguiente:

AÑOS	AÑO	POBLACIÓN ACTUAL	TASA DE CRECIMIENTO	AUMENTO DE POBLACIÓN	POBLACIÓN FUTURA
CENSO	2006	0	0.00		0
Año 0	2007	58	96.6	114	224

AÑOS	AÑO	POBLACIÓN ACTUAL	TASA DE CRECIMIENTO	AUMENTO DE POBLACIÓN	POBLACIÓN FUTURA
1	2008	58	103.4	118	240
2	2009	62	96.8	122	240
3	2010	112	12.5	126	142
4	2011	115	13.0	130	147
5	2012	160	0.0	160	160
6	2013	234	0.0	234	234
7	2014	153	52.9	234	358
8	2015	234	382.1	1128	5438
9	2016	1128	7.7	1215	1309
10	2017	1215	7.2	1302	1395
11	2018	1302	6.7	1389	1482
12	2019	1389	6.3	1476	1568
13	2020	1476	5.9	1563	1655
14	2021	1563	5.6	1650	1742
15	2022	1650	5.3	1737	1829
16	2023	1737	5.0	1824	1915
17	2024	1824	4.8	1911	2002
18	2025	1911	4.6	1998	2089
19	2026	1998	4.4	2085	2176
20	2034	2085	4.2	2172	2263
PROMEDIO DE ESTUDIANTES					1362

La fórmula utilizada para la tasa de crecimiento poblacional (Método de crecimiento geométrico) es la siguiente:

TASA DE CRECIMIENTO:

$$TC = 100 \cdot \left(\sqrt[N]{\frac{\text{Población final}}{\text{Población inicial}}} - 1 \right)$$

Donde:

- TC= Tasa de Crecimiento
- N=Número de años transcurridos entre al año correspondiente al dato de la población final y el año correspondiente al dato de la población inicial.
- 100=Constante
- 1=Constante

AÑOS	AÑO	POBLACIÓN ACTUAL	TASA DE CRECIMIENTO	AUMENTO DE POBLACIÓN	POBLACIÓN FUTURA
1	2008	58	103.4	118	240
2	2009	62	96.8	122	240
3	2010	112	12.5	126	142
4	2011	115	13.0	130	147
5	2012	160	0.0	160	160
6	2013	234	0.0	234	234
7	2014	153	52.9	234	358
8	2015	234	382.1	1128	5438
9	2016	1128	7.7	1215	1309
10	2017	1215	7.2	1302	1395
11	2018	1302	6.7	1389	1482
12	2019	1389	6.3	1476	1568
13	2020	1476	5.9	1563	1655
14	2021	1563	5.6	1650	1742
15	2022	1650	5.3	1737	1829
16	2023	1737	5.0	1824	1915
17	2024	1824	4.8	1911	2002
18	2025	1911	4.6	1998	2089
19	2026	1998	4.4	2085	2176
20	2034	2085	4.2	2172	2263
PROMEDIO DE ESTUDIANTES					1362

La fórmula utilizada para la tasa de crecimiento poblacional (Método de crecimiento geométrico) es la siguiente:

TASA DE CRECIMIENTO:

$$TC = 100 \cdot \left(\sqrt[N]{\frac{Población\ final}{Población\ inicial}} - 1 \right)$$

Donde:

- TC= Tasa de Crecimiento
- N=Número de años transcurridos entre al año correspondiente al dato de la población final y el año correspondiente al dato de la población inicial.
- 100=Constante
- 1=Constante

La fórmula para la proyección de la población futura es la siguiente:

$$P_x = P_o \left(1 + \frac{TC}{100} \right)^x$$

Dónde:

- P_x = Población proyectada para el año X
- P_o = Población más reciente
- 1 = Constante
- TC = Tasa de crecimiento
- 100 = Constante
- X = Número de años que hay entre el correspondiente a P_o y el año para el cual se hará la proyección.

Los datos utilizados para el cálculo de la Tasa de Crecimiento fueron los reportados por la Coordinación de la Sede Rabinal de las inscripciones anuales realizadas; así mismo el dato utilizado para el cálculo de la proyección de la población de la comunidad fue el reportado por establecimientos poblados del nivel diversificado del municipio.

Matrícula Educativa por Niveles Rabinal, Baja Verapaz 2015

Nivel	AÑO
	2015
Párvulos	2,094
Primaria	6,443
Básico	2,726
Diversificado	1,242

OFERTA Y DEMANDA

Oferta

La oferta actual es un terreno que tiene una longitud de 13,139 metros cuadrados; con una conformación de área boscosa y al final se encuentra una

quebrada; con demasiados hundimientos, túmulos de tierra. La oferta futura será un edificio del centro universitario facultativo del municipio Rabinal Baja Verapaz; 20 aulas con un ambiente de 1,176 metros cuadrados. Cada aula tendrá las medidas de 84 metros cuadrados. El corredor tendrá 32 metros cuadrados, salón de usos múltiples, campo de futbol, jardinería, parqueo, garita de seguridad, guardianía y conserjería con una red de distribución hidráulica y sanitaria, así mismo con un área deportiva.

Demanda

El proyecto tiene una demanda actual de 234 estudiantes, y una población futura de 1,363 alumnos, en un período de veinte años, asimismo la población estudiantil ocupara las instalaciones a diario entre docentes y estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión Rabinal, B.V

5. Aspectos Técnicos

5.1. Localización (Macro y micro localización)

5.2. Tamaño

5.3 Ingeniería y Tecnología

5.4 Programación de la ejecución

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	TOTAL PARCIAL
1	Organización									
2	Planificación									
3	Elaboración de solicitud									
4	Gestión de apoyo institucional									
5	Envío de Solicitud									
6	Medición perimetral	363m								
7	Legalización de terreno									
8	Circulación de terreno									
9	Limpieza general del área									
10	Sectorización de áreas									
Avance Financiero				Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q1,285,625.00
				185,511.32	143,487.40	301,393.60	301,393.60	301,393.60	52,445.48	
Avance Porcentual				14.43%	11.16%	23.44%	23.44%	23.44%	4.08%	100.00%
avance Porcentual Acumulado				14.43%	25.59%	49.03%	72.48%	95.92%	100.00%	

5.5 Presupuesto

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL PARCIAL
1	Organización	m2	2,260.00	Q 6.07	Q 13,718.20
2	Planificación	m2	2,260.00	Q 37.45	Q 84,637.00
3	Elaboración de solicitud	Unidad	1.00	Q 2,654.72	Q 2,654.72
4	Gestión de apoyo institucional	m2	2,260.00	Q 37.39	Q 84,501.40
5	Envío de Solicitud	m2	2,260.00	Q 63.49	Q 143,487.40
6	Medición perimetral	m2	2,260.00	Q 400.08	Q 904,180.80
7	Legalización de terreno	ML	281.00	Q 96.46	Q 27,105.26
8	Circulación de terreno	ML	7.00	Q 2,380.26	Q 16,661.82
9	Limpieza general del área	m2	2,260.00	Q 3.84	Q 8,678.40
	Sectorización de áreas				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					Q1,285,625.00

5.6 Financiamiento.

El proyecto será financiado por:

MUNICIPALIDAD	80.00%	Q 400,000.00
FACULTAD DE HUMANIDADES	20.00%	60,000.00Q
TOTAL:	100.00 %	Q 460,000.00

6. OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO y VIDA ÚTIL

6. 1 Operación

La operación estará a cargo de la municipalidad, en coordinación con los estudiantes EPESISTAS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía en Derechos Humanos.

6.2 Administración

El responsable de la administración serán los EPESISTAS de la USAC de Facultad de Humanidades.

6.3 Mantenimiento y vida útil:

El mantenimiento del proyecto consistirá en velar por el ornato y la conservación del terreno, así mismo se contemplan actividades preventivas para prolongar la vida útil del terreno. El costo por mantenimiento se detalla en el cuadro siguiente:

COSTOS DE MATENIMIENTO						
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	MES	AÑO	
REMUNERACIONES Y SALARIO						
Encargado de Infraestructura	Albañil	1	Q 125.00	Q 125.00	Q 1,500.00	
Personal Operativo	Jornal	1	Q 100.00	Q 100.00	Q 1,200.00	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO						
Equipo de Limpieza	Equipo	1	Q 100.00	Q 100.00	Q 200.00	
REPARACIONES MENORES						
Materiales de construcción	Materiales	4	Q 125.00	Q 500.00	Q 1,000.00	
Herramientas de construcción	Herramientas	5	Q 60.00	Q 300.00	Q 300.00	
TOTALES				Q 1,125.00	Q 4,200.00	

7. ESTUDIO FINANCIERO.

El proyecto es de tipo educativo y social, lo cual tendrá un aporte a la sociedad sin fines de lucro.

Evaluación financiera:

La evaluación financiera se basa en análisis costo-eficiencia, calculando el costo por beneficiario atendido. Para lo cual se procedió a calcular el valor actual de costos (VAC), el cual es de **Q 1,340,592.26**. A partir de ello se calculó el Costo anual equivalente que es de: **Q 179,476.86**. Posteriormente se determinó el promedio de

beneficiarios durante la vida útil del proyecto el cual es de 20 años, teniendo una cantidad de **4,882** beneficiarios por año, realizando la operación de costo eficiencia nos refleja un costo de **Q 36.76** por beneficiario, para el beneficio que representará la pavimentación de la calle es factible realizar el proyecto ya que el costo eficiencia es aceptable en comparación con el beneficio social que traerá dicho proyecto.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES:

Para la gestión del proyecto, los estudiantes de E.P.S. (Ejercicio Profesional Supervisado) de la Universidad de San Carlos de Guatemala hicieron una solicitud al consejo municipal, donde consta que en Asamblea priorizaron el proyecto adjuntando para el efecto la solicitud correspondiente.

La ejecución del proyecto estará a cargo de los epesistas de la USAC. Para respaldar la gestión del proyecto, la junta directiva de estudiantes de la Universidad presenta documentación que respalda la priorización del proyecto las cuales son:

- ✓ Solicitud formal escrita de la entidad a beneficiar con firma del representante legal.
- ✓ Certificación del acta de priorización por parte de los beneficiarios de la entidad.
- ✓ Fotocopia del documento legal que ampare el nombramiento de la representación legal de la entidad a beneficiar.
- ✓ Fotocopia de la representatividad de los beneficiarios de la entidad a beneficiar.
- ✓ Fotocopia completa de DPI del representante legal de la entidad a beneficiar.
- ✓ Fotocopia completa de DPI del representante de los beneficiarios de la entidad a beneficiar.

9. ASPECTOS AMBIENTALES:

La construcción del edificio no generara mayor impacto ambiental, debido a que se llevaran a cabo proyectos de reforestación y áreas verdes. Así mismo los residuos de construcción serán fáciles de manejar. Se adjunta el estudio de impacto ambiental dentro de la documentación legal del proyecto.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No	DESCRIPCIÓN	mes 1 Marzo	mes 2 Abril	mes 3 Mayo	mes 4 Junio	mes 5 Julio	mes 6 Agosto	mes 7 Septiembre
1	Reunión con el alcalde municipal Luis Alberto Morales para plantearle el proyecto del grupo espesitas y solicitarle algún tipo de apoyo.							
2	Reunión con el grupo de espesistas para informar de la reunión con el alcalde municipal.							
3	Reunión con el alcalde para hablar sobre la posibilidad de apoyo en la obtención de un terreno.							
4	Organización de grupos para la elaboración de un perfil de proyecto, sugerido por el alcalde municipal.							
5	Reunión con el grupo de espesistas para realizar correcciones al perfil.							
6	Reunión con el grupo de espesistas para realizar correcciones al perfil.							
7	Reunión con el grupo de espesistas para realizar ultimas correcciones al perfil previo a su entrega al señor alcalde municipal.							
8	Entrega del perfil del proyecto al señor alcalde municipal, Luis Alberto Morales.							
9	Reunión con grupo de espesistas para informarles que dicho perfil de proyecto fue entregado y se programó una visita al terreno que posiblemente sería donado por el alcalde municipal.							
10	Organización de directivas por cada grupo de trabajo para una mejor coordinación el los trabajos.							
11	Reunión con el alcalde municipal en la que sugirió algunas ampliaciones al perfil entregado y comprometiéndose a donar un terreno para la universidad de San Carlos, sede Rabinal, B.V.							
12	Reunión con el grupo de espesistas para iniciar con la organización del acto de entrega del documento legal del terreno donado por el señor alcalde.							
13	Reunión con el señor alcalde municipal en la que hizo entrega de un croquis del área del terreno con medida aproximadas.							

[illegible]



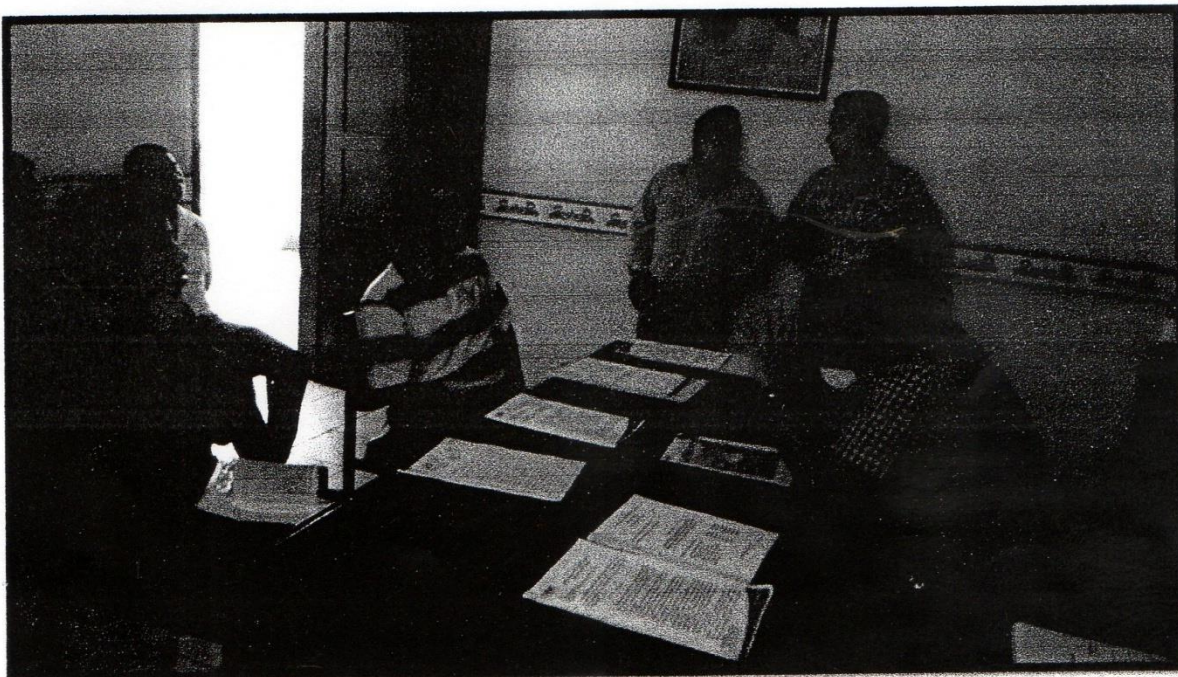
Terreno donado por la municipalidad a la Facultad de Humanidades.



Ingeniero de la municipalidad de Rabinal realizando las mediciones del terreno.



Primera reunión con el Señor Alcalde Municipal de Rabinal.



Haciendo entrega al Señor Alcalde Municipal del Informe de Proyecto.